CONTESTACION DEMANDA RESTITUCION 2021-00874

Maritza Gonzalez <riveragonzalez89@gmail.com>

Lun 18/04/2022 11:49 AM

Para: Juzgado 22 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos dias

En mi calidad de apoderada de la parte demandada dentro de la Restitucion 2021-00874 adjunto envio contestacion demanda y anexos

Cordialmente

Maritza Gonzalez Bohorquez
Celular 311 285 91 59

CONTESTACION RESTITUCION J 22 CM DE IN-MOBILIA…

MARITZA GONZALEZ BOHORQUEZ
ABOGADA ESPECIALIZADA

Señor:
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

REF: RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO de **IN-MOBILIAR SAS**
vs. **ALBA LUCIA DIAZ DIAZ**
No. 2021-0874

MARITZA GONZALEZ BOHORQUEZ, mayor de edad, identificada con la C.C. No. 51.948.748 de Bogotá, domiciliada y residente en esta ciudad, abogada en ejercicio portadora de la T.P. No. 66.269 del C.S. de la J., por medio del presente escrito y dentro de la oportunidad procesal como apoderada de la parte demandada Sra. **ALBA LUCIA DIAZ DIAZ**, identificado con la C.C. No. 52.183.794 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, conforme al Poder otorgado, contesto la demanda en los siguientes términos, y a su vez se propone la Excepción de merito "**FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA**¨

A LOS HECHOS

1. El primer hecho NO es cierto. El señor LEANDRO CONTRERAS esta incurriendo en una falsedad, como se demuestra con carta suscrita por él. Con fecha 3 de OCTUBRE de 2019, donde da cuenta que el arrendatario del local desde 2002 es el señor HERNANDO ALDANA(Q.E.P.D.)/TERMIFRENOS.
2. El hecho segundo igualmente es totalmente FALSO, el contrato de arrendamiento consta por escrito y se ha estado renovando automáticamente desde el 15 de noviembre del año 2002. No hay contrato verbal alguno.
3. El Hecho tercero es parcialmente cierto, ya que el canon al que hace relación es del año 2020, y es el valor causado conforme a los incrementos anuales pactados en el contrato suscrito por el señor HERNANDO ALDANA.
4. El hecho cuarto es totalmente FALSO, como se prueba con las consignaciones efectuadas por TERMIFRENOS como el arrendatario, y que se adjuntan a esta contestación.

Celular 311 285 91 59
E-mail: riveragonzalez89@gmail.com
BOGOTA-COLOMBIA

5. El hecho quinto es parcialmente cierto. El arrendatario HERNANDO ALDANA/TERMIFRENOS no ha sido llamado al Centro de Conciliación de la Camara de Comercio. Mas si se han intentado conciliaciones con el señor LEANDRO sobre el pago de los canones adeudados a raíz de la pandemia, pero no se ha llegado a un acuerdo.
6. El hecho sexto es cierto. Pero con respecto al contrato de arrendamiento actual y vigente, suscrito por el señor HERNANDO ALDANA.
7. El hecho séptimo es FALSO, mi representada no adeuda canones de arrendamiento a la inmobiliaria demandante, ya que ella no tiene en su calidad de persona natural la calidad de arrendataria. Mi representada señora ALBA LUCIA DIAZ DIAZ, es la representante legal de TERMIFRENOS, empresa de propiedad del arrendatario del LOCAL señor HERNANDO ALDANA(q.e.p.d.)
8. El hecho octavo es falso, mi representada señora ALBA LUCIA DIAZ DIAZ, no ostenta calidad de arrendataria con la inmobiliaria demandante.
9. El hecho noveno no es cierto, mi representada señora ALBA LUCIA DIAZ DIAZ, no tiene sub-arrendado locales, ya que ella no ostenta calidad de arrendataria.
10. El hecho decimo NO es cierto. Como se demuestra con los documentos que se anexan a esta contestación, el arrendatario del local es el señor HERNANDO ALDANA(q.e.p.d.)/TERMIFRENOS SAS.

A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, ya que mi representada ALBA LUCIA DIAZ DIAZ, nunca ha pactado contrato de arrendamiento con la inmobiliaria demandante, pues sobre el referido LOCAL existe un contrato de arrendamiento por escrito desde el año 2002, suscrito como arrendatario HERNANDO ALDANA/TERMIFRENOS SAS, por lo que a su muerte simplemente este contrato se siguió renovando de manera automática, como dan cuenta las cartas suscritas por el representante legal de IN-MOBILIAR SAS, y que se adjuntan a esta contestación.

MARITZA GONZALEZ BOHORQUEZ
ABOGADA ESPECIALIZADA

EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA

El fundamento factico de esta excepción se basa en que mi representada Sra. ALBA LUCIA DIAZ DIAZ, nunca ha celebrado contrato verbal de arrendamiento, con la inmobiliaria aquí demandante, ya que sobre el Local 105 ubicado en la carrera 69 B No. 31-06 Zona operativa del Terminal de Transporte El Salitre de Bogotá, objeto de este proceso de restitución, existe un contrato de arrendamiento suscrito por el señor HERNANDO ALDANA desde el año 2002, el que se ha venido renovando automáticamente, y que en la actualidad esta vigente, y en virtud del cual se le cancelan los canones de arrendamiento a la inmobiliaria aquí demandante IN-MOBILIAR SAS, por las herederas del señor HERNANDO ALDANA, a través de la empresa igualmente de propiedad del señor HERNANDO ALDANA, TERMIFRENOS SAS.

PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito al Señor Juez decretar y tener como pruebas las siguientes:

DOCUMENTALES:

1. CONSIGNACION CANON DE ARRENDAMIENTO LOCAL 105 ABRIL 2022
2. CAMARA DE COMERCIO TERMIFRENOS 2022
3. CAMARA DE COMERCIO TERMIFRENOS 2019
4. PAGO ARRENDAMIENTOS DE MARZO DE 2019 A AGOSTO DE 2020 DEL LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR HERNANDO ALDANA.
5. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DISERCOM LTDA A HERNANDO ALDANA MACIAS.
6. CONTRATO DE MANDATO DE DISERCOM A LEANDRO CONTRERAS
7. CARTA IN-MOBILIAR SEPTIEMBRE DE 2019 A TERMIFRENOS
8. CARTA DE IN-MOBILIAR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2019 A HERNANDO ALDANA

Celular 311 285 91 59
E-mail: riveragonzalez89@gmail.com
BOGOTA-COLOMBIA

9. ESTADO DE CUENTA DE IN-MOBILIAR A HERNANDO ALDANA 2020
10. CONSTANCIA de no acuerdo del 11 de agosto de 2020 con HERNANDO ALDANA sobre los canones adeudados a raiz de la pandemia, por el LOCAL 105, materia de esta restitución, firmada por el señor LEANDRO CONTRERAS en representación de IN-MOBILIAR SAS.
11. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS OCTUBRE DE 2020
12. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS NOVIEMBRE DE 2020
13. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS ENERO DE 2021
14. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS FEBRERO DE 2021
15. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS MARZO DE 2021
16. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS ABRIL DE 2021
17. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS MAYO DE 2021
18. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS JUNIO DE 2021
19. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS JULIO DE 2021
20. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS AGOSTO DE 2021
21. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS SEPTIEMBRE DE 2021
22. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS OCTUBRE DE 2021
23. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS NOVIEMBRE DE 2021
24. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS DICIEMBRE DE 2021

25. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS ENERO DE 2022
26. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS FEBRERO DE 2022
27. PAGO ARRIENDO LOCAL 105 A IN-MOBILIAR POR TERMIFRENOS MARZO DE 2022
28. FACTURA DE SERVICIO DE ENERGIA LOCAL 105 A NOMBRE DE HERNANDO ALDANA AGOSTO 2019
29. FACTURA DE SERVICIO DE ENERGIA LOCAL 105 A NOMBRE DE HERNANDO ALDANA SEPTIEMBRE 2019
30. FACTURA DE SERVICIO DE ENERGIA LOCAL 105 A NOMBRE DE HERNANDO ALDANA AGOSTO 2015
31. FACTURA DE SERVICIO DE ENERGIA LOCAL 105 A NOMBRE DE HERNANDO ALDANA DICIEMBRE 2016
32. FACTURA DE SERVICIO DE ENERGIA LOCAL 105 A NOMBRE DE HERNANDO ALDANA NOVIEMBRE 2020
33. FACTURA DE SERVICIO DE ENERGIA LOCAL 105 A NOMBRE DE HERNANDO ALDANA ENERO 2021
34. FACTURA DE SERVICIO DE ENERGIA LOCAL 105 A NOMBRE DE HERNANDO ALDANA ABRIL 2022
35. FACTURA DE SERVICIO DE TELEFONO FIJO LOCAL 105 A NOMBRE DE TERMIFRENOS ABRIL 2019
36. FACTURA DE SERVICIO DE TELEFONO FIJO LOCAL 105 A NOMBRE DE TERMIFRENOS MAYO 2019
37. FACTURA DE SERVICIO DE TELEFONO FIJO LOCAL 105 A NOMBRE DE TERMIFRENOS JUNIO 2019
38. FACTURA DE SERVICIO DE TELEFONO FIJO LOCAL 105 A NOMBRE DE TERMIFRENOS JULIO 2019
39. FACTURA DE SERVICIO DE TELEFONO FIJO LOCAL 105 A NOMBRE DE TERMIFRENOS AGOSTO 2019
40. FACTURA DE SERVICIO DE TELEFONO FIJO LOCAL 105 A NOMBRE DE TERMIFRENOS SEPTIEMBRE 2019
41. FACTURA DE SERVICIO DE TELEFONO FIJO LOCAL 105 A NOMBRE DE TERMIFRENOS OCTUBRE 2019

42. FACTURA DE SERVICIO DE TELEFONO FIJO LOCAL 105 A NOMBRE DE TERMIFRENOS NOVIEMBRE 2019
43. FACTURA DE SERVICIO DE TELEFONO FIJO LOCAL 105 A NOMBRE DE TERMIFRENOS DICIEMBRE 2019

OFICIAR

Al Banco SCOTIABANK COLPATRIA para que informe como lo establece el art. 275 del CGP con destino al expediente si la cuenta número 4482005499 le pertenece a la Inmobiliaria IN-MOBILIAR con NIT 900-7246739 aquí demandante. Asi como para que expida un extracto de los movimientos de dicha cuenta durante los años de 2019,2020, 2021 y 2022, con el fin de verificar la realización de las consignaciones aportadas con esta contestación.

INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito al señor Juez decretar el Interrogatorio de parte del representante legal de IN-MOBILIAR señor LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA identificado con la C.C. No. 80.875.726 de Bogotá

TESTIMONIOS

Sirvase señor Juez fijar fecha y hora para que comparezca a su despacho:

- EDINSON MIGUEL FRAGOZO ARMENTA, identificado con la C.C. No. 77.028.065 de Valledupar, domiciliado y residente en Bogotá en la calle 22 No. 111 A 12 Barrio Fontibon, celular 3103191595, correo electronico edisonandresd@gmail.com

- JOSE CEFERINO BUENHOMBRE GONZALEZ, C.C. No. 80.162.607 de Bogotá, domiciliado y residente en la Carrera 83 A No. 61-88 sur Barrio Bosa La Paz, celular 3124956798, correo electronico josebuenhombre01@gmail.com

- LUIS RAMON FRAGOZO ARMENTA, identificado con la C.C. No. 77.176.574 de Valledupar, domiciliado y residente en Bogotá en la calle 19 A No. 112 A 33 Barrio Flan de Belen de Fontibon, celular 3205031380, correo electronico carmenzharik@gmail.com.

para que depongan sobre los hechos de la demanda y su contestación, especialmente sobre lo que sepan y les conste, a cerca de quien es el arrendatario

del local 105 ubicado en la Cra. 69 B No. 31-06 Zona operativa Terminal de Transportes de la ciudad de Bogotá y objeto de esta restitución, desde el 2002 hasta la fecha.

PETICION

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo al material probatorio recaudado solicito:

1. Se declare probada la excepcion de "FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA", y se de por terminado el proceso.

2. Se condene al demandante por las costas del proceso y los perjuicios causados con el mismo.

NOTIFICACIONES

Mi representada Sra. ALBA LUCIA DIAZ DIAZ recibirá notificaciones en el Local 105 de la CARRERA 69 B No. 31 06 local 105 de esta ciudad, correo electrónico albaluci1975@gmail.com.

Recibiré notificaciones en su despacho o en la calle 163 No. 54-35 casa 106 de Bogotá, correo electrónico riveragonzalez89@gmail.com.

Atentamente:

MARITZA GONZALEZ BOHORQUEZ
C.C. No. 51.948.748 de Bogotá
T.P. No. 66.269 del C.S. de la J.

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO	MES	DÍA	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2022	04	05	0020	Chapinero	260437818	110012041022

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Juzgado 22 civil Municipal

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 11001400302220210087400

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE:	1. ( ) C.C. 2. ( ) C.E. 3. (X) NIT. 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP	900724673-9	IN-Mobiliar S.A.S		
DEMANDADO:	1. (X) C.C. 2. ( ) C.E. 3. ( ) NIT. 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP	52.193.794	Diaz	Diaz	Alba Lucia

CONCEPTO

(X) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ( ) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Arrendamiento Abril 2022

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 5'929.792

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
Alba Lucia Diaz Diaz	52.193.794	3142536030

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 5'929.292

( ) EFECTIVO
( ) CHEQUE PROPIO (X) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE 062778 BANCO 13
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO
( ) CORRIENTE No. CUENTA

COMISIONES (2) $

( ) EFECTIVO
( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE BANCO
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO
( ) CORRIENTE No. CUENTA

IVA (3) $

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 5'929.292

NOMBRE DEL SOLICITANTE Alba Lucia Diaz Diaz

C.C.No. 52.193.794

05/04/2022 14:27:25 Cajero: demo05
Oficina: 20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAP.
Terminal: B0000004ZT Operación: 295504494
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $5,929,292.00
Operación: [illegible] SELLO Y FIRMA
Nombre: DIAZ DIAZ ALBA

OFIXPRES NIT 900.158.828-1 - COPIA CONSIGNANTE

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Salitre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2022 Hora: 14:01:04
Recibo No. 0322006075
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32200607592D18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TERMIFRENOS S A S
Nit: 900.082.149-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01594546
Fecha de matrícula: 2 de mayo de 2006
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 69 B No. 31-06 Lc 105 Patio Interno Terminal
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: termifrenos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4287633
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 69 B No. 31-06 Lc 105 Patio Interno Terminal
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: termifrenos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4287633
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Salitre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2022 Hora: 14:01:04
Recibo No. 0322006075
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32200607592D18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Empresario del 2 de mayo de 2006, inscrita el 2 de mayo de 2006 bajo el número 01052863 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada TERMIFRENOS E U.

Certifica:

Que por Documento Privado no. de Empresario del 30 de junio de 2011, inscrita el 8 de julio de 2011 bajo el número 01494561 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: TERMIFRENOS E U por el de: TERMIFRENOS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Documento Privado de Empresario, del 30 de junio de 2011, inscrita el 8 de julio de 2011, bajo el número 01494561 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TERMIFRENOS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social principal: A. La compra, venta de repuestos al detal y al por mayor y prestación de servidos en general para vehículos automotores. B. Invertir sus fondos disponibles en bienes muebles o inmuebles que produzcan

rendimientos periódicos o renta fija. C. Formar parte como socia, accionista o asociada de cualquier tipo de forma asociativa típica o atípica, o de cualquier sociedad de servicios públicos. D. Negociar toda clase de títulos valores que circulen en el mercado cambiario. E. Administrar toda clase de bienes o negocios. F. Obrar como representante de cualquier empresa del orden nacional o internacional, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y distribuir sus productos o servicios. G. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, conforme lo señala el numeral 5o del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008. Para el cabal desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: A) Comprar, vender, arrendar, permutar e hipotecar toda clase de bienes. B) Recibir dinero en mutuo. C) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores sea que se negocien en bolsa de valores o fuera de ellas. D) Promover la constitución de sociedades que en alguna forma tiendan a asegurar la expansión de sus negocios. E) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que conforman el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. F) La sociedad no podrá, bajo ninguna forma, garantizar obligaciones de terceros, ya sea como codeudor, aval, fiador, etc., salvo que sea aprobado por la asamblea general de accionistas con el voto favorable del 100% de los accionistas de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $40,000,000.00
No. de acciones	: 40.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $20,000,000.00
No. de acciones	: 20.00

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Salitre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2022 Hora: 14:01:04
Recibo No. 0322006075
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32200607592D18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1,000,000.00

** Capital Pagado **

Valor : $20,000,000.00
No. de acciones : 20.00
Valor nominal : $1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, con un representante legal suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el representante legal principal, como el suplente. Quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Salitre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2022 Hora: 14:01:04
Recibo No. 0322006075
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32200607592D18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 001 de Accionista Único del 4 de septiembre de 2019, inscrita el 20 de septiembre de 2019 bajo el número 02508167 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Diaz Diaz Alba Lucia	C.C. 000000052193794

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
2011/06/30	Empresario		2011/07/08	01494561

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4530

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2022 Hora: 14:01:04
Recibo No. 0322006075
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32200607592D18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4520

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TERMIFRENOS S A S
Matrícula No.:	01594564
Fecha de matrícula:	2 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 69 B No. 31-06 Lc 105 Patio Interno Terminal De Transportes
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 406.027.458
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Salitre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2022 Hora: 14:01:04
Recibo No. 0322006075
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32200607592D18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de mayo de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2022 Hora: 14:01:04
Recibo No. 0322006075
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32200607592D18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3193614475281E

20 DE AGOSTO DE 2019 HORA 13:26:11

0319361447 PÁGINA: 1 DE 3

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TERMIFRENOS S A S
N.I.T. : 900082149-4 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01594546 DEL 2 DE MAYO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 483,126,527
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 69 B NO. 31-06 LC 105 PATIO INTERNO TERMINAL
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TERMIFRENOS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 69 B NO. 31-06 LC 105 PATIO INTERNO TERMINAL
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : TERMIFRENOS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 2 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01052863 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TERMIFRENOS E U.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE EMPRESARIO DE 30 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 8 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01494561 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: TERMIFRENOS E U POR EL DE:

CamScanner

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 215

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
02	08	2020

CLIENTE: Hernando Aldana Macias.

NIT. O C.C. 8.677.920

DIRECCIÓN: El terminal de transporte lote 40. TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
02	08	2020

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Canon de. Arrendamiento Agosto.		$4'624.860=
2	Interes factura 174.		$96.048=
3.	Interes factura 182.		$72.036=
4.	Interes factura. 190.		$46.734=
5.	Interes factura 204.		$23.367=

SON: Cinco millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco.

SUB TOTAL	$4'863.045=
%IVA	$878.723=
VALOR TOTAL	$5'741.768=

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

Recibí, firma y sello

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

Carrera 7 No 72 - 65 . Suite 546 • Celular: 3015223677• Correo Electronico: inmobiliarsas@gmail.com

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 204

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
01	07	2020

CLIENTE: Herrando. Aldana Macias

NIT. O C.C. 8'677.920.

DIRECCIÓN: El terminal de transporte TEL:
Lote 40.

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	07	2020

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Canon mes de Arrendamiento Local mes de Julio.		$4.624.860=
1	Interes mes de Abril factura 174.		$24.012=
1	Interes mes de Mayo factura 174.		$23.367=
1	Interes mes de Junio factura 174.		$23.367=
1	Interes mes de Mayo-Junio factura. 182		$46.734=
1	Interes mes de Junio factura.		
SON:	Cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil Trescientos cuarenta pesos. m/l		

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

SUB TOTAL	$4'742.340=
%IVA	0.
VALOR TOTAL	$4'742.340=

Recibí, firma y sello

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 190

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
01	06	2020

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	06	2020

CLIENTE: Heinando Aldana Macías

NIT. O C.C. 8'677.920

DIRECCIÓN: El terminal de transporte TEL:

Local 40.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Canon de Arrendamiento Local mes de Junio.		$4'624.860=
1.	Interes de factera 174. mes de Abril según IBC		$ 24.012 =.
1.	Interes de factera 174 mes de Mayo. según IBC		$ 23.367=.
1	Interes de factura 182. mes de Mayo según IBC.		$ 23.367=.

SON: Cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos seis pesos mcte.

SUB TOTAL	4'695.606=
%IVA	0.
VALOR TOTAL	4'695.606=.

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

Recibí, firma y sello

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

FACTURA DE VENTA

IM 182

CLIENTE: Hernando Aldana Macías.

C.C. 8'677.920.

DIRECCIÓN: El Terminal de Transporte local 40 TEL:

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
02	05	2020

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	05	2020

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Canon de Arrendamiento local mes de mayo		$4'624.860=
1.	Interes Corriente factura 174 del 11 de Abril al 30 de Abril (50% tasa IBC Abril, según Artículo 3; Decreto 579) al 0.7788%.		$24.012=

SON: Cinco millones quinientos veintisiete mil seiscientos pesos mcte

SUB TOTAL	$4.648.872
%IVA	$878.723=
VALOR TOTAL	$5'527.600=

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

Recibí, firma y sello

Carrera 7 No 72 - 65 . Suite 546 • Celular: 3015223677 • Correo Electronico: inmobiliarsas@gmail.com

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 174

FACTURA DE VENTA

CLIENTE: Hernando Aldana Mesias.

NIT O C.C. 8.677.920

DIRECCIÓN: El terminal de transporte. Lote 40. TEL:

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
08	04	2020

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	04	2020

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Arriendo local mes de Abril		$4.624.860=

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

SON:

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

SUB TOTAL	$4'624.860=
%IVA	$878.723=
VALOR TOTAL	$5'503.583=

Recibí, firma y sello

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

11/Mar/20 10:47:19

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	CC - 001308830001000008260
F.de proceso:	03-03-2020	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 04/03/2020	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.341.713,00

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	4482005499	5.341.713,00	AUTORIZADO

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 160

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
2	3	2020

CLIENTE: HERNANDO ALDANA MACIAS

8,677,920

NIT. O C.C.

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	3	2020

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE FEBRERO		$ 4.624.860

SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MCTE

SUB TOTAL	
%IVA	$ 4.624.860
VALOR TOTAL	$ 878.723
	$ 5.503.583

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

Recibí, firma y sello

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

10/Feb/20 08:40:22

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	CC - 001308830001000082 60
F.de proceso:	04-02-2020	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 05/02/2020	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.341.713,00

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	4482005499	5.341.713,00	AUTORIZADO

RECIBO DE CAJA MENOR

TORRE DORADA / REF. 01

Ciudad: BOGOTA	Día: 08	Mes: 01	Año: 2020	No.
Pagado a: LEANDRO CONTRERAS				$ 5'341'713

Concepto PAGO ARRIENDO LOCAL 105
MES ENERO 2020

Valor(en letras) CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS

Aprobado	Firma de Recibido
Código	Inmobiliaria S.A.S. 900.124.673-9
	C.C. ☐ Cuit ☐ Nit. No.

TORRE DORADA

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 153

HERNANDO ALDANA MACIAS
8,677,920

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
1	2	2020

CLIENTE: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE

NIT. O C.C.

DIRECCIÓN: **TEL:**

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	2	2020

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE FEBRERO "		$ 4.624.800
SON:	CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE		

SUB TOTAL	$ 4.624.800
%IVA	$ 878.712
VALOR TOTAL	$ 5.503.512

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

Recibí, firma y sello

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 144

FACTURA DE VENTA

CLIENTE: HERNANDO ALDANA MACIAS 8,677,920

NIT. O C.C. LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE

DIRECCIÓN: _____ TEL: _____

0

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
2 1	2020	

VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
10 1	2020	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE ENERO 0		$ 4.624.860
SON:	CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ,CTE		

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

SUB TOTAL	$ 4.624.860
%IVA	$ 878.723
VALOR TOTAL	$ 5.503.583

Recibí, firma y sello _____

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

TERMIFRENOS SAS

Nit 900082149

NOTA DE CONTABILIDAD	1569

BENEFICIARIO
IN-MOBILIAR SAS

NIT	POR CONCEPTO DE
900724673 9	ARRIEND LOCAL MES DE DICIEMBRE DE 2019 FACURA IM-139

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR
lunes, 2 de diciembre de 2019	02-dic-19	MARIA NELSY GUAYACAN BELTRAN

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
233540	ARRIENDLO LOCAL MES DE DICIEMBRE 2019 FACTURA NO. IM-139	IN-MOBILIAR SAS		0	5.341.713
23653002	RETEFUENTE ARRIENDO LOCAL FACTURA NO. IM-139	IN-MOBILIAR SAS		0	161.870
24080206	IVA RRIENDO LOCAL	IN-MOBILIAR SAS		878.723	0
512005	ARRIENDO LOCAL MES DE DICIEMBRE 2019 FACTURA NO. IM-139	IN-MOBILIAR SAS		4.624.860	0
			TOTAL DEL DOCUMENTO	5.503.583	5.503.583

Valor en Letras	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE	
REVISADO POR	
APROBADO POR	CC/NIT

RECIBO DE CAJA MENOR

TORRE DORADA / REF. 01

Ciudad: Bogota | Día: 05 | Mes: 12 | Año: 2019 | No.

Pagado a: Leandro Contreras

Concepto: Pago arriendo local / pcs de Diciembre 2019

$ 5'341.713

Valor (en letras): Cinco millones trescientos cuarenta y un mil setecientos trece pesos

Aprobado

Código

Firma de Recibido

In-mobiliaria Nit. 900.724.874-9

C.C. ☐ NIT ☐ No.

TORRE DORADA

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 139

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
2	12. 2019	

CLIENTE: HERNANDO [illegible] MACIAS

NIT. O C.C.

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	12 2019	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE DICIEMBRE		$ 4'624.800
	5'341.913. Apagar		
SON:	cinco millones quinientos tres mil quinientos doce pesos mcte.		

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

SUB TOTAL	4'624.800
%IVA	878.712.
VALOR TOTAL	5'503.512.

Recibí, firma y sello

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

3.5% 161.870. Ret

4485611

RECIBO DE CAJA MENOR

TORRE DORADA / REF. 01

Ciudad: Bogotá	Día 14	Mes 11	Año 2019	No. 4'856102

Pagado a: Leandro Contreras

Concepto: Pago arriendo local mes de Noviembre de 2019

Valor(en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento dos pesos

Aprobado

Firma de Recibido: In-mobiliar S.A.S Nit. 800.724.673-9

Código

C.C. ☐ NIT ☐ No.

TORRE DORADA

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 128

FACTURA DE VENTA

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

NIT. O C.C. 900,082,149-4

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE TEL:

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
11	2019	

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
11	2019	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE NOVIEMBRE		$ 4.204.418
SON:	CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE		

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

SUB TOTAL	
%IVA	$ 4.204.418
VALOR TOTAL	$ 798.839

$ 5.003.257

Recibí, firma y sello

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

NUBIA A. LOZAÑO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

RECIBO DE
CAJA MENOR

TORRE DORADA / REF. 01

Ciudad: Bogotu	Día 15	Mes 10	Año 2019	No.
Pagado a: Leandro Contreros				$ 4'856.102

Concepto: Pago arriendo local mes de octubre 2019

Valor(en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento dos pesos

Aprobado	Firma de Recibido: In-mobiliaria S.A. Nit. 900.724.673-8
Código	C.C. ☐ NIT ☐ No.

TORRE DORADA

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 122

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
1	10	2019

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

NIT. O C.C. 900,082,149-4

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	10	2019

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE OCTUBRE		$ 4.204.418
SON:	CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE		

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

SUB TOTAL	
%IVA	$ 4.204.418
VALOR TOTAL	$ 798.839

$ 5.003.257

Recibí, firma y sello

AUTORIZACION DE FATURACION
Nº 18762013198961
Fecha: 28 / 02 / 2019
Habilita IM 057 al 500

NC 1507

TERMIFRENOS SAS

Nit 900082149

NOTA DE CONTABILIDAD	1507

BENEFICIARIO
IN-MOBILIAR SAS

NIT	POR CONCEPTO DE
900724673 9	PAGO ARRIENDO LOCAL MES DE CTUBRE 2019

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR
miércoles, 2 de octubre de 2019	02-oct-19	MARIA NELSY GUAYACAN BELTRAN

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
233540	ARRIENDO LOCAL MES DE OCTUBRE DE 2019	IN-MOBILIAR SAS		0	4.856.102
23653002	RETEFUENTE ARIENDO	IN-MOBILIAR SAS		0	147.155
24080206	IVA ARRIENDO	IN-MOBILIAR SAS		798.839	0
512010	PAGO ARRIENDO MES DE OCTUBRE DE 2019	IN-MOBILIAR SAS		4.204.418	0

Valor en Letras	TOTAL DEL DOCUMENTO	5.003.257	5.003.257
CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
REVISADO POR			
APROBADO POR	CC/NIT		

TERMIFRENOS SAS

Nit 900082149

NOTA DE CONTABILIDAD	1312

BENEFICIARIO
IN-MOBILIAR SAS

NIT
900724673 9

POR CONCEPTO DE
NOTA DE CONTABILIDAD

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO
lunes, 2 de septiembre de 2019	02-sept-19

ELABORADO POR
MARIA NELSY GUAYACAN BELTRAN

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
233540	ARRIENDO LOCALMES DE SEPTIEMBRE 2019	IN-MOBILIAR SAS		0	4.856.102
23653002	RETEFUENTE ARRIENDOS	IN-MOBILIAR SAS		0	147.155
24080206	IVA ARRIENDOS	IN-MOBILIAR SAS		798.839	0
512010	ARRIEN DO LOCAL MES DE SEPTIEMBRE 2019	IN-MOBILIAR SAS		4.204.418	0
			TOTAL DEL DOCUMENTO	**5.003.257**	**5.003.257**

Valor en Letras
CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA: Septiembre 13/2019	No.
PAGADO A: Leandro Contreras	$ 4856102
POR CONCEPTO DE: Pago arriendo mes de Septiembre. 2019. local	
VALOR (en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil cien pesos	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO: Inmobiliar S.A.S Nit 900.724.673-9
APROBADO	C.C./NIT

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 109

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
2	9	2019

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

NIT. O C.C. 900082149-4

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	9	2019

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE SEPTIEMBRE		$ 4.204.418
SON:	CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE		

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

SUB TOTAL	
%IVA	$ 4.204.418
VALOR TOTAL	$ 798.839

$ 5.003.257

Recibí, firma y sello

NC-1312

TERMIFRENOS SAS

Nit 900082149

NOTA DE CONTABILIDAD	**1311**

BENEFICIARIO
IN-MOBILIAR SAS

NIT	**POR CONCEPTO DE**
900724673 9	NOTA DE CONTABILIDAD

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**
viernes, 2 de agosto de 2019	02-ago-19	MARIA NELSY GUAYACAN BELTRAN

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
233540	ARRIENDO LOCAL MES DE AGOSOTO DE 2019	IN-MOBILIAR SAS		0	4.856.102
23653002	RETEFUENTE ARRIENDO	IN-MOBILIAR SAS		0	147.155
24080206	IVA ARRIENDO	IN-MOBILIAR SAS		798.839	0
512010	ARRIENDO LOCAL MES DE AGOSTO DE 2019	IN-MOBILIAR SAS		4.204.418	0

Valor en Letras	**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**5.003.257**	**5.003.257**
CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
REVISADO POR			
APROBADO POR	CC/NIT		

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA: Agosto 20 de 2019

No.

PAGADO A: Leandro Contreras

$ 4'956102

POR CONCEPTO DE: Pago arriendo local mes de Agosto. de 2019

VALOR (en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento dos pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

In-mobiliar s.a.s
Nit. 900.724.673-9

C.C./NIT

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 107

FACTURA DE VENTA

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

900082149-4

NIT. O C.C.

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE TEL:

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
2	8 2019	

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	8 2019	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE AGOSTO		$ 4.204.418
SON:	CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE		

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

SUB TOTAL	$ 4.204.418
%IVA	$ 798.839
VALOR TOTAL	$ 5.003.257

Recibí, firma y sello

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

NC 13 NC 341

Carrera 7 No 72 - 65 . Suite 546 • Celular: 3015223677• Correo Electronico: inmobiliarsas@gmail.com

TERMIFRENOS SAS

Nit 900082149

NOTA DE CONTABILIDAD	1307

BENEFICIARIO
IN-MOBILIAR SAS

NIT	POR CONCEPTO DE
900724673 9	NOTA DE CONTABILIDAD

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR
miércoles, 3 de julio de 2019	03-jul-19	MARIA NELSY GUAYACAN BELTRAN

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
233540	ARRIENDO LOCAL MES DE JULIO DE 2019	IN-MOBILIAR SAS		0	4.856.102
23653002	RETEFUENTE ARRIENDO LOCAL	IN-MOBILIAR SAS		0	147.155
24080206	IVA ARRIENDO LOCAL	IN-MOBILIAR SAS		798.839	0
512010	ARRIENDO LOCALMES DEJULIO 2019	IN-MOBILIAR SAS		4.204.418	0
			TOTAL DEL DOCUMENTO	5.003.257	5.003.257

Valor en Letras	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE	
REVISADO POR	
APROBADO POR	CC/NIT

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA Julio 19 de 2019	No.
PAGADO A Leandro Contreras	$4'856.102
POR CONCEPTO DE Pago arriendo local mes de Julio 19	
VALOR (en letras) Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento dos pesos	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO Inmobiliar s.a.s Nit. 900.724.673-9
APROBADO	C.C./NIT

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 94

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
3	7	2019

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

NIT. O C.C. 900,082,149-4

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAL E/S TERMINAL DE TRANSPORTES TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	7	2019

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE JULIO		$ 4.204.418

SON: CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE

Resolución Facturación: 320001394934 Fecha de Expedición: 2016 / 04 / 29 Numeración: del IM 1 Al IM 500

SUB TOTAL	$ 4.204.418
%IVA	$ 798.839
VALOR TOTAL	$ 5.003.257

Recibí, firma y sello

NC 1307

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

NC-1260

DISERCOM

CI DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS COMBUSTIBLES Y MINERIA S.A.

NIT. 830.046.009-5 - IVA REGIMEN COMUN
ICA ACTIVIDAD 5051 TARIFA 13.8 X 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Autop. Medellín Km. 7 Lote 41 Bod. 8
Celta Trade Park Funza - Cund.
Teléfono: 743 2184/85

FACTURA DE VENTA
No. 10844

FECHA DE FACTURA			FECHA DE VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
2019 2	1		2019 2	1	

SEÑORES:	TERMIFRENSO	NIT. 900,821,149-4	CIUDAD: BOGOTA
DIRECCION:	LOCAL COMERCIAL E/S TERMINAL DE TRANSPORTES		TELEFONO:
FORMA DE PAGO:	CONTADO		

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
	ARRIENDO MES DE FEBRERO DE 2019	$ 4.204.418
		$ 798.839
		$ 5.003.257

Recibo de Caja Menor

Ciudad: Bogota Día: Mes: Año: No. $4'856.100
Pagado a: Leandro Contreras
Concepto: Pago arriendo local mes de febrero 2019
Valor (en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil cien pesos
Código:
Aprobado:
Firma de quien recibe:
CC:
DISERCOM NIT. 830.046.009-5

IMPRESO POR: HERNANDO LOZANO V. NIT. 5.807.667-5 - CEL. 312 522 7117

PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN ARTÍCULO 5 DE LEY 1231 DE 2008. SE CAUSARA INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE.

DISERCOM S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Recibida por:
Nombre
Firma
C.C. Fecha

ACEPTADA

Autorización DIAN No. 320000792064 - 2011/06/02 - No. 10001 al 11000

CONTABILIZADO
Fecha
No. Documento: NC 1260 UF 5029

DISERCOM

CI DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS COMBUSTIBLES Y MINERIA S.A.

NIT. 830.046.009-5 - IVA REGIMEN COMUN
ICA ACTIVIDAD 5051 TARIFA 13.8 X 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Autop. Medellín Km. 7 Lote 41 Bod. 8
Celta Trade Park Funza - Cund.
Teléfono: 743 2184/85

FACTURA DE VENTA
No. 10831

FECHA DE FACTURA		
AÑO	MES	DIA
2019 1	2	

FECHA DE VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA
2019 1	2	

SEÑORES:	TERMIFRENOS	NIT. 900,821,149-4	CIUDAD: BOGOTA
DIRECCION:	LOCAL COMERCIAL E/S TERMINAL DE TRANSPORTES		TELEFONO:
FORMA DE PAGO:	CONTADO		

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
	ARRIENDO MES DE ENERO DE 2019	$ 4.081.859
		$ 775.553
		$ 4.857.412

SON:

Recibo de Caja Menor

Ciudad: Bogota | Día: 18 | Mes: 1 | Año: 19 | No.

Pagado a: Leandro Contreras $ 4'856100

Concepto: Pago arriendo mes de enero /19

Valor (en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil cien pesos

Código | Firma de Recibido

Aprobado | CC | NIT | No.

DISERCOM S.A. NIT. 830.046.009-5

ME 1258

IMPRESO POR: HERNANDO LOZANO V. NIT. 5.807.667-5 - CEL. 312 522 7117

PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN ARTÍCULO 5 DE LEY 1231 DE 2008. SE CAUSARA INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

DISERCOM S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Recibida por:

Nombre

Firma

C.C. Fecha

ACEPTADA

Autorización DIAN No. 320000792064 - 2011/06/02 - No. 10001 al 11000

CONTABILIZADO
Fecha (NC) 1258
No. Documento: CE 5028

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 122

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
1 10	2019	

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

900,082,149-4

NIT. O C.C.

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10 10	2019	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			$ 4.204.418

RECIBO DE CAJA MENOR

TORRE DORADA / REF. 01

Ciudad: Bogotu — Día: 15 — Mes: 10 — Año: 2019 — No.

Pagado a: Leandro Contreros — $ 4'856.102

Concepto: Pago arriendo local mes de octubre 2019

Valor en letras: Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento dos pesos

Aprobado — Firma de Recibido: inmobiliar s.a.s Nit. 900.724.673-9

Codigo — C.C. ☐ NIT ☐ No.

TORRE DORADA

B TOTAL	
%IVA	$ 4.204.418
R TOTAL	$ 798.839
	$ 5.003.257

NC 1507

NUBIA LOZANO R NIT 39530752-5 CEL 312 522 7117

CONTABILIZADO
Fecha
No. Documento: (NC) 1507 CE 5027

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 109

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
2	9	2019

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

NIT. O C.C. 900082149-4

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	9	2019

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE SEPTIEMBRE		$ 4.204.418

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630753-5 CEL. 312 522 7117

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA: Septiembre 13/2019 No. $4856102

PAGADO A: Leandro Contreras

POR CONCEPTO DE: Pago arriendo mes de Septiembre. 2019. local

(VALOR en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil cien pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO: Inmobiliar S.a.S Nit 900.724.673-9

C.C./NIT

SUB TOTAL	
%IVA	$ 4.204.418
VALOR TOTAL	$ 798.839

$ 5.003.257

CONTABILIZADO
Fecha (NC) 1312
No. Documento: CE 5026

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 107

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
2	8	2019

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

NIT. O C.C. 900082149-4

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAS E/S TERMINAL DE TRANSPORTE TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	8	2019

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE AGOSTO		$ 4.204.418

SUB TOTAL	
%IVA	$ 4.204.418
ALOR TOTAL	$ 798.839
	$ 5.003.257

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 822 7117

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA Agosto 20 de 2019 No.

PAGADO A Leandro Contreras $ 4'956102

POR CONCEPTO DE Pago arriendo local mes de Agosto. de 2019

VALOR (en letras) Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento dos pesos

CODIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO In-mobiliar s.a.s 900724673-9

C.C./NIT

CONTABILIZADO

Fecha (NC) 1311

No. Documento: CE 5025

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 94

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
3	7	2019

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

NIT. O C.C. 900,082,149-4

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAL E/S TERMINAL DE TRANSPORTES TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	7	2019

RECIBO DE CAJA MAYOR

FORMA 04 - 2002

FECHA: Julio 19 de 2019 No.

PAGADO A: Leandro Contreras $4'856.102

POR CONCEPTO DE: Pago arriendo local mes de Julio /19

(VALOR en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento dos ($$$D)

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

Inmobiliar s.a.s Nit. 900.724.673-9

C.C./NIT

	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		$ 4.204.418

SUB TOTAL	$ 4.204.418
%IVA	$ 798.839
VALOR TOTAL	$ 5.003.257

Recibí, firma y sello

NC 1307

Carrera 7 No 72 - 65 . Suite 546 • Celular: 3015223677• Correo Electronico: inmobiliarsas@gmail.com

CONTABILIZADO
Fecha (NC) 1307
No Documento: CE 5024

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 85

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
3	6 2019	

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U

NIT. O C.C.: 900082149-4

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAL E/S TERMINAL DE TRANSPORTES TEL:

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	6 2019	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			$ 4.204.418

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA ... 2002

FECHA: Junio 14 de 2019

PAGADO A: Leandro Contreras $ 4'856102

POR CONCEPTO DE: Pago arendo local mes de Junio 119

VALOR (en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento dos pesos

CODIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

In-mobiliar S.A.S
Nit. 900.724.673-9

C.C./NIT

C-1303

NUBIA LOZANO R NIT 39630752-5 CEL 312 522 7117

SUB TOTAL	$ 4.204.418
%IVA	$ 798.839
VALOR TOTAL	$ 5.003.257

Recibí, firma y sello

Carrera 7 No 72 - 65 . Suite 546 • Celular: 3015223677• Correo Electronico: inmobiliarsas@gmail.com

CONTABILIZADO
Fecha (NC) 1303
No Documento: CE 5023

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 84

FACTURA DE VENTA

CLIENTE: TERMIFRENOS E.U
900082149-4

NIT. O C.C.

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAL E/S TERMINAL DE TRANSPORTES TEL:

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
2	5	2019

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
10	5	2019

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			$ 4.204.418

SUB TOTAL	
%IVA	$ 4.204.418
VALOR TOTAL	$ 798.839
	$ 5.003.257

Recibo de Caja Menor

Ciudad: Bogota | Día: 17 | Mes: 05 | Año: 19 | No.

Pagado a: Leandro Contreros $4'856.102

Concepto: Pago arriendo local mes de Mayo 2019

Valor (en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento dos pesos

Código

Aprobado

Firma de recibido: In-mobiliar s.a.s Nit. 900.724.673-9

CC ☐ NIT ☐ No.

Carrera 7 No 72 - 65 . Suite 546 • Celular: 3015223677• Correo Electronico: inmobiliarsas@gmail.com

NUBIA A. LOZANO R. NIT. 39630752-5 CEL. 312 522 7117

CONTABILIZADO
Fecha (NC) 1301
No Documento: CF 5022

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 77

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

	DIA	MES	AÑO
1	4	2019	

CLIENTE: TERMIFRENOS E,U
900,082,149-4

NIT. O C.C.

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAL E/S TERMINAL DE TRANSPORTES TEL:

VENCIMIENTO

	DIA	MES	AÑO
10	4	2019	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			$ 4.204.418

Recibo de Caja Menor

Ciudad: Bogota | 12 Día | 04 Mes | 19 Año | No.

Pagado a: In-Mobiliar SAS | $4856.102

Concepto: Pago arriendo local mes de Abril 2019

Por (en letras): Cuatro millones Ochocuntos cincuenta y seis mil cuato dos pesos.

Código | Firma de recibido: In-mobiliar S.a.s Nit. 900.724.673-9

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No.

SUB TOTAL	$ 4.204.418
%IVA	$ 798.839
VALOR TOTAL	$ 5.003.257

CC 39705557 1974

termfrenos@gmail.com

NUBIA A LOZANO R NIT 39630752-5 CEL 312 522 7117

CONTABILIZADO
Fecha (NC) 1283
No. Documento: CE 5021

In-mobiliar s.a.s

NIT: 900.724.673-9

IM 59

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

DIA	MES	AÑO
10	3	2019

VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO

CLIENTE: TERMIFRENSO
900,821,149-4

NIT. O C.C.

DIRECCIÓN: LOCAL COMERCIAL E/S TERMINAL DE TRANSPORTES TEL:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARRIENDO MES DE MARZO DE 2019		$ 4.204.418

SUB TOTAL	
%IVA	$ 4.204.418
	~~$ 798.839~~
VALOR TOTAL	$ 5.003.257

NUBIA A. LOZANO R. NIT 39030752-5 CEL. 312 522 7117

Recibo de Caja Menor

Ciudad: Bogota | Día: 15 | Mes: 03 | Año: 19 | No.

Pagado a: Leondro Contreras $ 4'856.100

Concepto: Pago ariendo local mes Marzo/19

Valor (en letras): Cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil cien pesos

Código

Aprobado

Firma de recibido

CC

DISERCOM
NIT. 830.046.009-5

CONTABILIZADO

Fecha √(NC) 1275

No. Documento: CF 5020

DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A.
"DISERCOM LTDA."

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL

Entre los suscritos a saber: a) **YENNY MABEL SANCHEZ PUENTES,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de su respectiva firma, quien obra en nombre y representación de la sociedad denominada **DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A. "DISERCOM LTDA."** sociedad con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante escritura pública No. 4066 del 20 de abril de 1998 de la Notaría Veintinueve (29) de Bogotá, e identificada con el NIT 830.046.009-5, quien en el texto del presente contrato se denominará **EL ARRENDADOR** y b) **HERNANDO ALDANA MACIAS,** mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de su respectiva firma, quien obra en su propio nombre, quien en el texto del presente contrato se denominará **EL ARRENDATARIO,** hemos convenido de común acuerdo celebrar un contrato de arrendamiento que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO: EL ARRENDADOR** concede el uso de un local comercial dentro de la **ESTACION DE SERVICIO EL TERMINAL DE TRANSPORTES** Ubicada en la Carrera 69B No. 31-06 de Bogotá, D.C., donde se prestará el SERVICIO DE SERVITECA. **SEGUNDA:** El termino de duración del presente contrato es de doce (12) meses a partir del quince (15) de Noviembre de dos mil (2002) y podrá prorrogarse por periodos de un año si ninguna de las partes manifiesta a la otra con antelación de treinta (30) días su deseo de darlo por terminado. **TERCERA:** El canon mensual de arrendamiento es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($250.000.oo) Moneda Legal Colombiana, hasta el 31 de Diciembre de 2002, a partir del primero (1º) de Enero de 2003 pagara la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 300.000.oo) Moneda Legal Colombiana. Dichos canon será pagado por EL ARRENDADOR mes anticipado dentro de los primeros cinco (5) días de cada periodo en las oficinas de **EL ARRENDADOR** ubicadas en la Carrera 69B No. 31-06. Este valor se incrementará anualmente en un porcentaje no inferior al IPC certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. En caso de mora en los pagos del canon de arrendamiento, **EL ARRENDATARIO** reconocerá y pagará **AL ARRENDADOR** intereses a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Bancaria o la entidad que se encuentre autorizada para tal caso. **CUARTA:** **EL ARRENDATARIO** se compromete a: 1) Utilizar el área dada en arrendamiento para el ejercicio de las labores indicadas en la cláusula primera del presente contrato y no podrá permitir que en el se guarden sustancias explosivas o perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene, ni darles una destinación distinta que perjudique el crédito moral y material de las instalaciones o perturbe la tranquilidad del vecindario. 2) Mantener en servicio el área cedida en arrendamiento a menos que ocurran circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito u orden legitima de autoridad competente con el lleno de los requisitos formales para tal efecto. 3) Para la instalación de vallas, carteles, avisos y demás propaganda **EL ARRENDATARIO** deberá obtener autorización escrita y expresa de **EL ARRENDADOR** para tal fin. **QUINTA**: Los impuestos que generen el negocio en si, o la actividad que desarrolle **EL ARRENDATARIO** tales como Industria y Comercio, avisos y complementarios y demás que se requieran, serán de cargo exclusivo de **EL ARRENDATARIO,** así mimo **EL ARRENDATARIO** se obliga a pagar el valor que según el caso deba realizar, ya sea semanal quincenal o mensual, a la TERMINAL DE TRANSPORTES S.A. por concepto de parqueos dentro de la zona destinada para ello. **PARAGRAFO: EL ARRENDADOR** en ningún caso será responsable, ante la Terminal de Transportes del pago a que haya lugar por concepto de parqueos dentro de la zona destinada para tal efecto, como tampoco de las circunstancias que se originen como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación. **SEXTA:** **EL ARRENDATARIO** no podrá, sin autorización expresa de **EL ARRENDADOR**, subarrendar parcial o totalmente el

Scanned with CamScanner

área dada en arrendamiento. **SEPTIMA:** **EL ARRENDADOR** podrá exigir la restitución judicial del inmueble sin necesidad de requerir al **ARRENDATARIO** privada o judicialmente en los siguientes casos: a) Mora en el pago del canon mensual dentro del término o forma estipulada. b) Cuando **EL ARRENDATARIO** haya incumplido el contrato. c) Mora en la entrega del inmueble cuando **EL ARRENDATARIO** esté obligado de acuerdo con lo establecido en el artículo 518 numerales 2 y 3 del Código del Comercio y demás incumplimientos que se contengan en el texto del presente contrato. **PARAGRAFO:** En los eventos de incumplimiento, LA PARTE INCUMPLIDA se obliga a pagar a LA OTRA a título de indemnización, una suma igual al doble del canon de arrendamiento vigente al momento de iniciar la acción judicial, sin necesidad de requerimientos privados o judiciales, a los cuales renuncian expresamente, así como de los establecidos en los artículos 2035 y 2007 del Código del Comercio y 434 numeral 2 del C.P.C. **OCTAVA:** **EL ARRENDATARIO** pagará el valor total facturado en su medidor por el servicio de energía y acueducto. Si por no cancelar oportunamente el pago de dichos servicios las respectivas empresas les suspendieren y/o retiraran los contadores correspondientes, este hecho se tendrá como incumplimiento del contrato y **EL ARRENDADOR** podrá pedir unilateralmente la terminación del contrato. **EL ARRENDATARIO** pagará por todos los daños y perjuicios que pueden hacer efectivos las empresas de Servicios Públicos ya sea por infracciones a su reglamento que le sean atribuibles, por el costo de las reconexiones y en general por los gastos que por esta causa se ocasionen, y podrá exigir la indemnización por perjuicios a que haya lugar. **PARAGRAFO SEGUNDO:** **EL ARRENDATARIO** declara recibir las instalaciones correspondientes a los servicios públicos, (excepto la línea telefónica) completas y en perfecto estado de funcionamiento no siéndole permitido hacer en ellas modificaciones sin consentimiento previo y escrito del ARRENDADOR. **NOVENA:** **EL ARRENDATARIO** acepta desde ahora toda cesión que **EL ARRENDADOR** haga del presente contrato y de cualquiera de los derechos que emanen del mismo, antes o después de vencido el plazo inicial o durante sus prórrogas o renovaciones. **DECIMA:** **EL ARRENDADOR** por sí o por medio de la persona que designe, podrá visitar cuando lo estime conveniente el inmueble materia de este contrato, a fin de comprobar si **EL ARRENDATARIO** emplea en su conservación el cuidado que corresponde conforme a la Ley y al presente contrato. **DECIMA PRIMERA:** Cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, y en especial la de pagar el canon de arrendamiento, podrá ser exigida ejecutivamente por **EL ARRENDADOR** con base en el presente contrato y conforme a lo dispuesto por las normas procesales. **DECIMA SEGUNDA**: PRIMA COMERCIAL O GOOD WILL: **EL ARRENDATARIO** renuncia expresamente a exigir suma alguna por concepto de prima comercial o good will a la terminación del presente contrato. **DECIMA TERCERA:** Así mismo **EL ARRENDATARIO** declara que es el único empleador o patrono de los trabajadores que destinen para la ejecución de los servicios prestados en el local dado en arrendamiento; por lo tanto será **EL ARRENDATARIO** el único responsable del pago de la totalidad de salarios y demás prestaciones sociales de dichos trabajadores, sin que exista solidaridad laboral de ningún tipo por parte de **EL ARRENDADOR.** Sin embargo en el evento que **EL ARRENDADOR** se viere obligado por la autoridad competente a realizar cualquier pago por este concepto, **EL ARRENDATARIO** se obligan a indemnizar al **ARRENDADOR** por todos aquellos pagos y los perjuicios económicos que se deriven de ellos. **DECIMA CUARTA:** NORMAS ESPECIALES: Las partes han convenido que el presente contrato se regirá por las normas establecidas en el C.C. (artículos 518 a 523), e igualmente han convenido que en caso de enajenación del establecimiento de comercio, no se entenderá que en dicha negociación está incluido el contrato de arrendamiento. En este evento los adquirientes deberán manifestar al **ARRENDADOR** por escrito su intención de continuar con el inmueble y quedará a criterio de este la aceptación o no de los nuevos arrendatarios y podrán las partes convenir las nuevas condiciones del contrato. **PARAGRAFO: EL ARRENDATARIO** se hará cargo de los gastos necesarios para las reparaciones y obras ordenadas por las autoridades sanitarias. En todo caso, la entrega del inmueble **AL**

Scanned with CamScanner

ARRENDADOR deberá hacerla en condiciones de ser habitado inmediatamente y sin peligro para la salud del nuevo ocupante. Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil dos (2002), en dos ejemplares del mismo tenor literal, consintiendo las partes en que cada uno de ellos, puede ser usado para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

EL ARRENDADOR
DISERCOM S.A.

YENNY MABEL SANCHEZ PUENTES
c.c. No. 51.908.699 de Bogotá

EL ARRENDATARIO

HERNANDO ALDANA MACIAS
c.c. No. 8'677.927

Scanned with CamScanner

CONTRATO DE MANDATO PARA LA ADMINISTRACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES.

Entre los suscritos a saber, DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES S.A. DISERCOM S.A., con NIT: 830.046.009-5, representada por su Representante Legal, tal como consta en el certificado de Cámara de Comercio, adjunto y quien para efectos del presente contrato se denominara EL MANDANTE y LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.875.726 de Bogotá, quien obra en su propio nombre y en el presente contrato se denominara MANDATARIO, a continuación se celebra el siguiente contrato de mandato para la administración de bienes inmuebles, regido por la siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL MANDANTE, entrega al señor LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA, para que en forma exclusiva, a nombre, por cuenta y riesgo del MANDANTE administre los siguientes contratos de arrendamiento vinculados a los siguientes inmuebles:

LOTE 40, situado en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 69B No. 31-06, con un área de 5.390 metros cuadrados, con todas las instalaciones en él existentes, cuyos linderos particulares son los siguientes: Lote numero cuarenta (40): Un lote de terreno y las construcciones en el existentes, distinguid en la actual nomenclatura urbana de Bogotá, con el numero treinta y uno cero seis (31-06) de la carrera 69B, con matricula inmobiliaria número 50C-952823 y con cedula catastral número D22A68F40 que formaba parte del número 68-20 de la diagonal 22A con una extensión superficiaria de cinco mil trescientos noventa metros cuadrados (5.390m2) y cuyos linderos son: Partiendo del mojón 373 en dirección suroeste y en línea curva hasta el mojón 374 en longitud de 9.51 mts, en dirección noreste el mojón 375 en longitud de 152.63 mts. colindando con el lote número 34, en dirección noreste en línea curva hasta el mojón 383 en longitud de 8.00 mts, en dirección noreste hasta el mojón 384 en longitud de 27.00 mts, colindando con el lote número 52, en dirección noreste en línea curva hasta el mojón 385, en longitud de 18.00 mts, en dirección sur hasta el mojón 386 en longitud de 25.50 mts, en dirección sur, en línea curva hasta el mojón 387, en longitud de 14.50 mts, en dirección sureste hasta el mojón 388 en longitud de 112.50 mts, colindando con el lote número 43, en dirección sur en línea curva hasta el mojón 389, en longitud de 7.50 mts, en dirección suroeste hasta el mojón 373 en longitud de 24.50 mts. Colindando con el lote número 42 y encierra.

El anterior inmueble se identifica con el folio de matricula inmobiliaria No. 50C-952823 de la Oficina de Registro de Bogotá Zona Centro, inmueble sobre el que la SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A, tiene la calidad de locatario, en virtud de un contrato de Leasing celebrado con LEASING DE OCCIDENTE S.A. y que consta en escritura pública No. 1469 del 21 de abril de 2006 de la Notaría 38 de Bogotá.

SEGUNDA: EL MANDATARIO debe administrar en cuanto mantenimiento y reclamación de cánones de arrendamiento los inmuebles antes descritos.

TERCERA: EL MANDANTE, faculta especialmente a la AGENCIA MANDATARIA para: - A) Incrementar los cánones de arrendamiento de acuerdo con normas vigentes sobre arrendamientos de inmuebles y los contratos de arrendamiento respectivos. - B) Cobrar a los arrendatarios, el valor de los arrendamientos. C) Pagar por cuenta del MANDANTE, la totalidad de los servicios públicos, en especial los de Acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, Energía Eléctrica, Gas Domiciliario y cuotas de administración ordinarias, en caso que no le corresponda pagarlos a los arrendatarios. Y sobre todo, pagar oportunamente el valor del contrato de Leasing inmobiliario No. 180-67486. D)

Scanned with CamScanner

Exigir la entrega del de los inmuebles por parte de los inquilinos en cualquier caso en que hubiere lugar, especialmente cuando se termine el contrato de arrendamiento y cuando se retrasen en el pago del canon. Extendiéndose esta facultad hasta para adoptar y promover las acciones judiciales que estime necesarias para el buen desarrollo de la labor encomendada, otorgando inclusive los poderes respectivos, si fuere el caso.

CUARTA.- EL MANDANTE se obliga para con la AGENCIA MANDATARIA a pagarle como comisión por los servicios que presta, de acuerdo con este contrato, el DIEZ (10) PORCIENTO del valor del canon de arrendamiento recaudado cada mes, por el término de vigencia de este contrato, así mismo de los incrementos anuales establecidos por la ley.

QUINTO.- EL MANDANTE autoriza a la AGENCIA MANDATARIA para deducir y compensar mensualmente del monto de dichos arrendamientos la comisión estipulada y los gastos que hiciera la AGENCIA MANDATARIA en desarrollo de este contrato cuando el inmueble se encuentre desocupado, tales como impuestos prediales, contribuciones, multas, intereses, servicios públicos generales, administración de propiedad horizontal, reparaciones y demás gastos efectuados por cuenta del MANDANTE. EL MANDANTE asumirá el IVA del dieciséis porciento (16%) de la comisión a cancelar Al MANDATARIO. El seguro de servicios públicos, será a cargo exclusivo del MANDANTE, y el monto asegurable será responsabilidad exclusiva del mismo.

SEXTA: El término de duración del contrato será inicialmente de diez (10) años, una vez cumplido será prorrogado de común acuerdo entre el MANDANTE y el MANDATARIO. En todo caso ante la terminación del mismo el MANDANTE se compromete a respetar el contrato de arrendamiento vigente y las prórrogas que la AGENCIA MANDATARIA haya acordado en el desarrollo del presente contrato.

SEPTIMA: En caso de que a la cancelación del presente contrato de administración de inmuebles, estuvieran vigentes uno o más contratos de arrendamientos sobre el inmueble, el MANDANTE reconocerá al MANDATARIO la comisión que habría de corresponderle por los meses que faltaren para el vencimiento de dicho contrato de arrendamiento. - PARAGRAFO: Esta cláusula se aplicará también en caso de enajenación del inmueble cuando esta conlleve cambios de administración.

OCTAVA: LA AGENCIA MANDATARIA recibe los inmuebles con los elementos en servicio del mismo los cuales aparecen en el inventario adjunto debidamente firmado por la partes comprometiéndose a hacerlos conservar en perfecto estado, salvo el deterioro natural por el uso y goce legítimos. LA AGENCIA MANDATARIA no se responsabiliza de los daños que ocurran en los inmuebles, tales como, desplome de los muros y techos por humedad, defectos de construcción, antigüedad, incendios, accidentes de tránsito, etc., comprometiéndose si a dar aviso oportuno al MANDANTE de los posibles peligros que se presente en los inmuebles. LA AGENCIA MANDATARIA en calidad de MANDATARIA tendrá todas las funciones relacionadas con la administración de los inmuebles y velara por la buena conservación de los mismos.

NOVENA: En caso de enajenación de los inmuebles, durante la vigencia del presente contrato o de los contratos de arrendamiento celebrados por la AGENCIA MANDATARIA, EL MANDANTE se obliga a imponer al adquirente la obligación de respetar tales contratos hasta su vencimiento. En caso contrario, EL MANDANTE asumirá el valor de los perjuicios que legalmente puedan reclamar los arrendatarios a la AGENCIA MANDATARIA.

DECIMA: EL MANDANTE manifiesta que él los inmuebles a que se refiere este contrato están libres de pleitos pendientes y son de su exclusiva propiedad.

Scanned with CamScanner

DECIMA PRIMERA: En los otros aspectos de orden jurídico el mandato contenido especialmente en los artículos del Código Civil, así como las normas del contrato que por medio del presente se celebra, se regirá por las reglas del contrato que en dicha materia regulan el Código del Comercio.

Para constancia se expiden dos (02) copias de igual valor legal para las partes y se firma a los veinte y cuatro (24) días del mes de Junio del año dos mil diez (2.010)

EL MANDANTE

DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A - DISERCOM
NIT 830.046.009-5

MANDATARIO

LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA
CC 80.875.726 de Bogotá.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
artículo 34 decreto 2148/83
ANTE EL SUSCRITO EDUARDO CASTRO PEREZ: Notario Catorce del Círculo de Bogotá COMPARECIERON

quien(es) exhibió(eron) C.C. No. de

y declaró(aron) que las firmas que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Firmas

Lo autorizó 24 JUN 2010

EL NOTARIO
EDUARDO CASTRO PEREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
Eduardo Castro Pérez
Notario
NOTARIA 14 BOGOTA D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
artículo 34 decreto 2148/83
ANTE EL SUSCRITO EDUARDO CASTRO PEREZ: Notario Catorce del Círculo de Bogotá COMPARECIERON

quien(es) exhibió(eron) C.C. No. de

y declaró(aron) que las firmas que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Lo autorizó 24 JUN 2010

EL NOTARIO
EDUARDO CASTRO PEREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
Eduardo Castro Pérez
Notario
NOTARIA 14 BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

IN-MOBILIAR S.A.S.

NIT: 900.724.673-9

Oficina: calle 162 No. 5 a - 15, Bogotá.

Teléfono: 3015223677 - 3104023385

Mail:inmobiliarsas@gmail.com

Bogotá D.C, 23 de Septiembre de 2019

Señores:
TERMIFRENOS E.U
NIT. 900.082.149-4
Ciudad

REF: CANCELACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Respetados señores con la presente solicitamos a ustedes la entrega del local Comercial en el cual se encuentra el establecimiento de comercio que funciona dentro del lote 41 del Terminal de Transporte de Servicios parte interna, ubicado en la Carrera 68B No. 31 – 06 de la Ciudad de Bogotá D.C, teniendo en cuenta las Cláusulas del Contrato; Séptima, Novena y Clausula Decima segunda del contrato. Muy acomedidamente solicitamos que dicha entrega se realice al 16 Noviembre del año 2019 que es la fecha de la firma del contrato.

Se anexa copia del contrato

Cordialmente;

In-mobiliar s.a.s
Nit. 900.724.673-9

LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA
GERENTE GENERAL

Scanned with CamScanner

IN-MOBILIAR S.A.S.

NIT: 900.724.673-9

Oficina: calle 162 No. 5 a - 15, Apto 505 Torre 2 Bogotá.

Teléfono: 3015223677 - 3104023385

Mail:inmobiliarsas@gmail.com

Bogotá D.C, Octubre 03 de 2019

Señor:
HERNANDO ALDANA MACIAS Y TERMIFRENOS S.A
Ciudad

REF: ANULACION DE CONTRATO

Respetado señor con la presente solicito a usted muy acomedidamente la entrega del local Comercial ubicado dentro del Terminal de Transporte ubicada en la carrera 68 b No. 31-06 de la Ciudad de Bogotá D.C, reiteramos dicha cancelación por parte del propietario del local comercial quien nos firmó un contrato de Administración de estos inmuebles, aclaramos que el arrendatario ya tenía conocimiento de esto hechos en un comunicado anterior. (Se adjunta copia en anexos)

No se da continuación al contrato, ni se renovara el mismo ya que quien figura en el contrato es el señor Hernando Aldana Macias, el cual se firmó el 15 de noviembre del año 2002, en ningún momento se registra contrato de arrendamiento o sucesión del mismo a nombre de Termifrenos SAS. (Se adjunta copia del contrato inicial y copia de recibido de carta de cancelación del contrato)

Por lo tanto en caso de firmar un nuevo contrato entre IN-Mobiliar SAS y Termifrenos SAS, se deben regir por los parámetros de la Compañía como administradora de estos Inmuebles, presentar solicitud de arrendamiento bajo el previo estudio de los documentos relacionados. La recepción de los

Scanned with CamScanner

documentos para la legalización del contrato debe ser antes de la fecha de terminación del contrato actual, es decir antes del 15 de noviembre del año 2019. (Relacionado en anexos).

Por lo anterior no se evidencia ninguna ilegalidad en el proceder de la Compañía IN-MOBILIAR SAS, ni tampoco viene al caso el artículo 520 del código de Comercio que hace aclaración al numeral 2 y 3 del Artículo 518 del código de Comercio.

ANEXOS.

1. Copia Contrato de Mandato para la Administración de Contratos de Arrendamientos de Inmuebles, entre Disercom SA y Leandro Alexander Contreras Valbuena ahora IN-MOBILIAR SAS.
2. Copia de contrato Inicial Entre Disercom LTDA y Hernando Aldana Macias.
3. Copia Carta solicitando entrega del Inmueble.
4. Documentación Requerida por parte de INMOBILIAR SAS

Cordialmente;

In-mobiliar s.a.s
Nit. 900.724.673-9

LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA
GERENTE GENERAL
CEL. 301522677

Scanned with CamScanner

IN-MOBILIAR S.A.S.

NIT: 900.724.673-9

Oficina: calle 162 No. 5 a - 15, Bogotá.

Teléfono: 3015223677 - 3104023385

Mail:inmobiliarsas@gmail.com

Bogotá D.C, Julio 06 de 2020

Señor:

HERNANDO ALDANA MACIAS Y/O TERMIFRENOS E.U

NIT. 900.082.149-4

Ciudad

REF: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL ESTACION DE SERVICIO DEL TERMINAL D ETRANSPORTE LOTE 40

Respetado señor con la presente ACTUALIZAMOS ESTADO DE CUENTA a la fecha especificando los conceptos que se deben, en las cartas anteriores se aclaró que en ningún momento el **Estado Colombiano ha decretado el no pago se los cánones de arrendamiento**, según lo establecido en el Decreto 579, Articulo 3.

DESCRIPCION	VALOR	IVA ¡9%	VALOR TOTAL
Canon de arrendamiento mes de abril	$4.624.860	$878.723	$5,503.583
Canon de arrendamiento mes de Mayo	$4.624.860	$878.723	$5,503.583
Canon de arrendamiento mes de Junio	$4.624.860	0	$4.624.860
Canon de arrendamiento mes de Julio	$4.624.860	0	$4.624.860
Interés de Mora	$144.072	0	$144.072
TOTAL			**$20.401.000**

Teniendo en cuenta que el saldo a la fecha son: **Veinte millones cuatrocientos un mil mcte. $20.401.000**, les solicitamos una cita para realizar la firma de un ACUERDO PRIVADO DE PAGO LO ANTES POSIBLE, con el fin de llegar a una conciliación final, la cual se ha venido solicitando y no se ha recibido respuesta de su parte, con ello no incurrir en un incumplimiento del contrato firmado entre las partes.

Cordialmente;

In-mobiliar s.a.s
Nit. 900.724.673-9

LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA
GERENTE GENERAL
CEL. 301522677

CONSTANCIA DE NO ACUERDO EN VIRTUD A DECRETO 579 DE 15 DE ABRIL DE 2020

SIENDO LAS 4:10 P.M DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020, SE DEJA CONSTANCIA QUE ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER **HERNANDO ALDANA MACIAS**, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 8.667.927 DE BOGOTÁ, CON DOMICILIO EN LA CARRERA 69B 31-06 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, QUIEN ACTUA EN CALIDAD DE ARRENDATARIO, CONFORME A CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL SUSCRITO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y RENOVADO A LA FECHA, POR UNA PARTE; Y POR OTRA PARTE **RAUL GERMAN DIAZ DIAZ**, PERSONA MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CIVIL Y PROFESIONALMENTE CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.020.748.112 DE BOGOTÁ Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL NO. 265975 DEL CSJ, CON DOMICILIO PROFESIONAL EN LA CARRERA 8 NO. 11-39 OFICINA 502 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CORREO ELECTRÓNICO, RIVEDIAZABOGADOSASOCIADOS@GMAIL.COM, ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO, CONFORME A PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE SUSCRITO POR EL SEÑOR **LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA**, IDENTIFICAD CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.875.726 DE BOGOTÁ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD **IN-MOBILIARIA S.A.S**, IDENTIFICADA CON EL NIT 900.724.673-9 Y DOMICILIADA EN CALLE 162ª #5ª – 15 AP 505, SE DEJA CONSTANCIA QUE, EN VIRTUD A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN EL DECRETO 579 DE 15 DE ABRIL DE 2020, NO SE LLEGO A NINGÚN ACUERDO DE PAGO DEBIDO A LA INASISTENCIA DEL ARRENDATARIO, FRENTE A LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL, CONCERNIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE (**$26,210,893**) VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POR QUIENES INTERVIENEN, SIENDO LOS 11 DIAS DE MES DE AGOSTO DE 2020, SE EXPIDE COPIA ORIGINAL PARA QUIENES INTERVIENEN, ACLARANDO QUE EN REITERADAS OPORTUNIDADES SE HA INTENTADO LLEGAR A UN ACUERDO POR PARTE DEL ARRENDADOR SIN OBTENER RESULTADOS POSITIVOS----------

---

LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA
CC. 80.875.726 DE BOGOTÁ
ACREEDOR.

RAUL GERMAN DIAZ
CC. 1.020.748.112 BOGOTÁ
TP. 265975 CSJ
ABOGADO

Recibido Sept. 2020

IN-MOBILIAR S.A.S.

NIT: 900.724.673-9

Oficina: calle 162 No. 5 a - 15, Apto 505 Torre 2 Bogotá.

Teléfono: 3015223677 - 3104023385

Mail:inmobiliarsas@gmail.com

Bogotá D.C, septiembre de 2020

Señor:

Arrendatario lote 40 terminal de transportes Bogotá

Ciudad

Respetado señor, con la presente solicito a usted muy acomedidamente dar respuesta a la solicitud del acuerdo pago que se le presento a usted por parte de la inmobiliaria el 11 de agosto del 2020, recordándoles que con anterioridad se invitó a celebrar un acuerdo y en ninguna de las ocasiones se ha recibido una repuesta satisfactoria por su parte. Informamos y aclaramos que este acuerdo de pago es por solicitud directa del propietario, con el fin de no llegar a medidas diferentes expuestas por el gobierno en el mes de abril con el decreto 579, en el cual nos pide formalizar un acuerdo de pago sin abandonar las obligaciones adquiridas en los contratos firmados por las partes.

Cordialmente;

LEANDRO ALEXANDER CONTRERAS VALBUENA

GERENTE GENERAL

CEL. 301522677

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

10/Oct/20 07:36:51

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	01-10-2020	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 02/10/2020	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.341.713,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.341.713,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

04/Nov/20 07:09:14

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	03-11-2020	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 03/11/2020	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.341.713,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.341.713,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

12/Jan/21 11:15:13

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	05-01-2021	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 06/01/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.341.713,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.341.713,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

06/Feb/21 08:53:11

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	05-02-2021	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 05/02/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.341.713,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.341.713,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

09/Mar/21 08:12:51

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	06-03-2021	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 08/03/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.341.713,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.341.713,00		AUTORIZADO

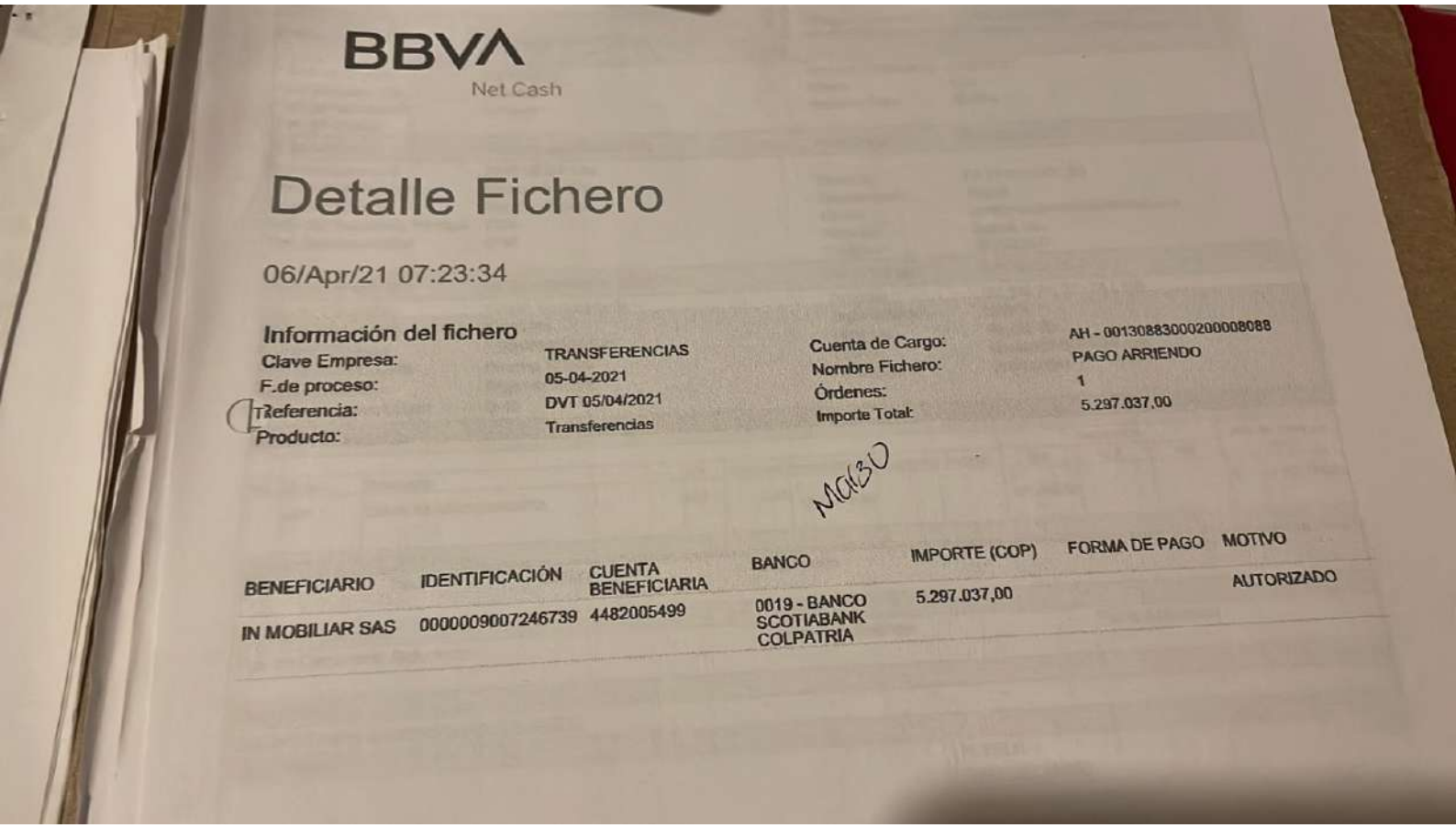

BBVA
Net Cash

Detalle Fichero

06/Apr/21 07:23:34

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	05-04-2021	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 05/04/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.297.037,00

MG130

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.297.037,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

06/May/21 07:48:26

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	05-05-2021	Nombre Fichero:	transferencia8088
Referencia:	DVT 05/05/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.297.037,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.297.037,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

09/Jun/21 07:06:41

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	08-06-2021	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 08/06/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.583.701,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.583.701,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

08/Jul/21 09:20:17

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	06-07-2021	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 07/07/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.310.654,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.310.654,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

06/Aug/21 19:49:05

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	05-08-2021	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 06/08/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.310.654,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.310.654,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

10/Sep/21 16:25:40

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	06-09-2021	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 06/09/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.310.654,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.310.654,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

07/Oct/21 18:49:20

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	04-10-2021	Nombre Fichero:	PAGO ARRIENDO
Referencia:	DVT 05/10/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.310.654,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.310.654,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

10/Nov/21 14:39:57

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	05-11-2021	Nombre Fichero:	transferencia8088
Referencia:	DVT 08/11/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.310.654,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.310.654,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

07/Dec/21 07:42:25

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	04-12-2021	Nombre Fichero:	transferencia8088
Referencia:	DVT 06/12/2021	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.310.654,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.310.654,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

07/Jan/22 09:39:05

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	04-01-2022	Nombre Fichero:	transferencia8088
Referencia:	DVT 05/01/2022	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.310.654,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.310.654,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

12/Feb/22 08:06:36

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	05-02-2022	Nombre Fichero:	transferencia8088
Referencia:	DVT 08/02/2022	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.929.292,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.929.292,00		AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

05/Mar/22 08:33:29

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130883000200008088
F.de proceso:	03-03-2022	Nombre Fichero:	transferencia8088
Referencia:	DVT 04/03/2022	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	5.929.292,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
IN MOBILIAR SAS	0000009007246739	4482005499	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	5.929.292,00		AUTORIZADO

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
NIT: 815.000.896-9

CALLE CLL 64N 5B – 146 OF 39 TEL: (2) 380 1515
BOGOTÁ: AV. CLL 26 No. 69-63 TORRE 26 OF 308 TEL: (1) 492 6974
PALMIRA: CRA 24A 14A – 25 ESQUINA TEL: (2) 275 6419
LÍNEA ATENCIÓN AL CLIENTE 01 8000 913258
LÍNEA DE EMERGENCIAS 320 695 9547
PÁGINA WEB www.dicel.com.co

ISO 9001 icontec Certificado No. SC 6585-1

REFERENCIA DE PAGO	**2000231006**	**FACTURA DE VENTA FC No.**	**1956641**
CODIGO INTERNO	DB-000231006	**TOTAL A PAGAR**	**465.723**

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre	HERNANDO ALDANA MACIAS			NIT	8677927
Direccion servicio	Carrera 69 B No. 31 - 06	Localidad	SERVITECA	Ciudad Servicio	SANTAFE DE BOGOTA D.C
Direccion Correspondencia	CR 69 B 31 06	Localidad		Ciudad Correspondencia	SANTAFE DE BOGOTA D.C

Clase de servicio	COMERCIAL	Periodo Consumo	01 al 31 AGO de 2019	Operador de Red	CODENSA UNIFICADO
Tipo Factura	MR	Fecha Elaboración	01-09-2019	Linea Emergencia	
Ciclo	07	Mes Factura	Agosto	Direccion OR	
Estrato		Dias Facturados	31	Nivel de Tension	1 Subterraneo
No. Medidor	20130300347	Facturas Vencidas	0	Propiedad AC	Cliente

SOMOS AUTORETENEDORES SEGÚN RESOLUCION 547 DEL 25 DE ENERO DE 2002 Y AUTORETENEDORES DE ICA EN CALI Y BOGOTA. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN DECRETO 000076DE DICIEMBRE 01 DE 2016.

MEDICION

Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Consumo	Factor	Total consumo
ACTIVA	28.951	28.125	826	1	826,00
REACTIVA					0,00
CONSUMO ADMINISTRACIÓN					N/A
TOTAL CONSUMO ASOCIADOS					N/A
TOTAL CONSUMO EMBEBIDOS					N/A

Tipo de Lectura _____ Factor Potencia 0.00
Causal de No Lectura _____

CONSUMOS HISTORICOS ENERGIA ACTIVA

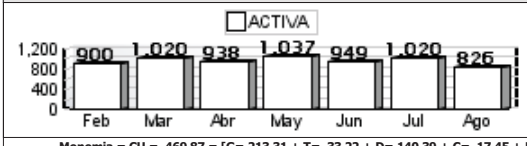

	Agosto	Promedio
	Energia activa kWh	
AI	826	977
AE		
	Energia reactiva kVAR	
RI	0	0
RC		

Monomia = CU = 469.87 = [G= 213.31 + T= 33.22 + D= 140.39 + C= 17.45 + R= 26.80 + PR= 38.70]

INFORMACIÓN CALIDAD DEL SERVICIO

Operador de Red CODENSA UNIFICADO
Telefono
Dirección
Subestación
Código NIU 3364003

	Acumulada	MAX
# de Interrupciones (FES)		
Duración de Interrupciones (DES)		

Grupo de Calidad
Circuito
Código Transformador
Código Conexión
Punto de Medición
Duración Trimestral horas (DTT 0
Costo Racionamiento CRO m1 ($ 0
Consumo Promedio Cmp (kWh) 0

VALORES FACTURADOS

Energia Activa		**$**	**388.102,23**
Contribucion	**(20%)**	**$**	**77.620,45**
Total Otros Cobros		**$**	**0,00**
Ajuste Al Peso		**$**	**0,32**
Saldo Anterior		**$**	**0,00**
Total Factura		**$**	**465.723,00**
En reclamación		**$**	**0,00**
Abono a proxima Factura		**$**	**0,00**

Fechas

Sin Recargo	**09/09/2019**
Con Recargo	**12/09/2019**
Fecha Ultimo Pago	**14/08/2019**
Entidad Bancaria	**DAVIVIENDA**
Ultimo Pago	**$ 557.286,00**

DUPLICADO

SR USUARIO: Cancele dentro de las fechas limites de pago y evite cargos por intereses moratorios.
RECUERDE: Si paga con CHEQUE escribir al respaldo el numero de la factura y el numero telefonico.
Todo cheque devuelto causa una sancion del 20%

- CLIENTEBANCO -

ALUMBRADO PUBLICO

Municipio SANTAFE DE BOGOTA D.C Factura Venta 1956641 Referencia 2000231006
Cliente HERNANDO ALDANA MACIAS
Oficina de Atención
Plazo para Pago 09-Sep-2019 Valor
Acuerdo numero Clausula CCU

LIQUIDACIÓN DE OTROS COBROS

ACUERDO DE PAGO Y FINANCIAMIENTO

Código	Descripción	Valor Financiación	Saldo	Cuotas pagadas

MENSAJES

Esta factura presta merito ejecutivo de acuerdo al articulo 130 ley 142 de 1994

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.

Superservicios R.P:

No UNICO DE REGISTRO 276520000-5

CONSULTE SU MATRIZ DE CONSUMO, INGRESANDO A LA PAGINA WEB: www.dicel.com.co

Banco	Cheque No.	Cuenta No.	Valor
		Total Consignado $	**465.723**

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DICEL S.A E.S.P

FACTURA DE VENTA FC Numero (Concepto):	**1956641**
REFERENCIA	**2000231006**
PAGADOR	**HERNANDO ALDANA MACIAS**
VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 465.723**
PAGO OPORTUNO HASTA	**09-09-2019**
PAGO CON RECARGO HASTA	**12-09-2019**

(415)7709998001510(8020)2000231006(3900)0000000465723(96)20190912

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
NIT: 815.000.896-9

CALI: CLL 64N 5B – 146 OF 39 TEL: (2) 380 1515
BOGOTÁ: AV. CLL 26 No. 69-63 TORRE 26 OF 308 TEL: (1) 492 6974
PALMIRA: CRA 24A 14A – 25 ESQUINA TEL: (2) 275 9419
LÍNEA ATENCIÓN AL CLIENTE 01 8000 913258
LÍNEA DE EMERGENCIAS 320 695 9547
PÁGINA WEB www.dicel.com.co

ISO 9001 icontec Certificado No. SC 6585-1

REFERENCIA DE PAGO	**2000231006**	**FACTURA DE VENTA FC No.**	**1960351**
CODIGO INTERNO	DB-000231006	**TOTAL A PAGAR**	**420.270**

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre	HERNANDO ALDANA MACIAS			NIT	8677927
Direccion servicio	Carrera 69 B No. 31 - 06	Localidad	SERVITECA	Ciudad Servicio	SANTAFE DE BOGOTA D.C
Direccion Correspondencia	CR 69 B 31 06	Localidad		Ciudad Correspondencia	SANTAFE DE BOGOTA D.C

Clase de servicio	COMERCIAL	Periodo Consumo	01 al 30 SEP de 2019	Operador de Red	CODENSA UNIFICADO
Tipo Factura	MR	Fecha Elaboración	01-10-2019	Linea Emergencia	
Ciclo	07	Mes Factura	Septiembre	Direccion OR	
Estrato		Dias Facturados	30	Nivel de Tension	1 Subterraneo
No. Medidor	20130300347	Facturas Vencidas	0	Propiedad AC	Cliente

SOMOS AUTORETENEDORES SEGÚN RESOLUCION 547 DEL 25 DE ENERO DE 2002 Y AUTORETENEDORES DE ICA EN CALI Y BOGOTA. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN DECRETO 000076DE DICIEMBRE 01 DE 2016.

MEDICION

Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Consumo	Factor	Total consumo
ACTIVA	29.690	28.951	739	1	739,00
REACTIVA					0,00
CONSUMO ADMINISTRACIÓN					N/A
TOTAL CONSUMO ASOCIADOS					N/A
TOTAL CONSUMO EMBEBIDOS					N/A

Tipo de Lectura _____ Factor Potencia 0.00
Causal de No Lectura _____

CONSUMOS HISTORICOS ENERGIA ACTIVA

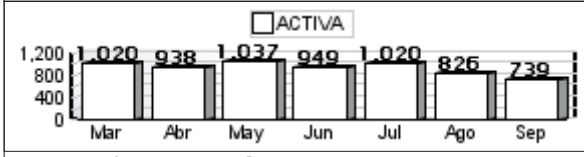

	Septiembre	Promedio
	Energia activa kWh	
AI	739	965
AE		
	Energia reactiva kVAR	
RI	0	0
RC		

Monomia = CU = 473.92 = [G= 218.12 + T= 32.58 + D= 139.99 + C= 17.92 + R= 26.00 + PR= 39.31]

VALORES FACTURADOS

Energia Activa		$	**350.225,22**
Contribucion	**(20%)**	$	**70.045,04**
Total Otros Cobros		$	**0,00**
Ajuste Al Peso		$	**-0,26**
Saldo Anterior		$	**0,00**
Total Factura		$	**420.270,00**
En reclamación		$	**0,00**
Abono a proxima Factura		$	**0,00**

Fechas	
Sin Recargo	**08/10/2019**
Con Recargo	**11/10/2019**
Fecha Ultimo Pago	**11/09/2019**
Entidad Bancaria	**DAVIVIENDA**
Ultimo Pago	$ **465.723,00**

DUPLICADO

SR USUARIO: Cancele dentro de las fechas limites de pago y evite cargos por intereses moratorios.
RECUERDE: Si paga con CHEQUE escribir al respaldo el numero de la factura y el numero telefonico.
Todo cheque devuelto causa una sancion del 20%

- CLIENTBANCO -

INFORMACIÓN CALIDAD DEL SERVICIO

Operador de Red	CODENSA UNIFICADO	Grupo de Calidad	
Telefono		Circuito	
Dirección		Código Transformador	
Subestación		Código Conexión	
Código NIU	3364003	Punto de Medición	
		Duración Trimestral horas (DTT	0
		Costo Racionamiento CRO m1 ($	0
		Consumo Promedio Cmp (kWh)	0

	Acumulada	MAX
# de Interrupciones (FES)		
Duración de Interrupciones (DES)		

ALUMBRADO PUBLICO

Municipio	SANTAFE DE BOGOTA D.C	Factura Venta	1960351	Referencia	2000231006
Cliente	HERNANDO ALDANA MACIAS				
Oficina de Atención					
Plazo para Pago	08-Oct-2019		Valor		
Acuerdo numero			Clausula CCU		

LIQUIDACIÓN DE OTROS COBROS

ACUERDO DE PAGO Y FINANCIAMIENTO

Código	Descripción	Valor Financiación	Saldo	Cuotas pagadas

MENSAJES

Esta factura presta merito ejecutivo de acuerdo al articulo 130 ley 142 de 1994

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.

Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios R.P: _____

No UNICO DE REGISTRO 276520000-5

CONSULTE SU MATRIZ DE CONSUMO, INGRESANDO A LA PAGINA WEB: www.dicel.com.co

Banco	Cheque No.	Cuenta No.	Valor
		Total Consignado $	**420.270**

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DICEL S.A E.S.P

FACTURA DE VENTA FC Numero (Concepto):		**1960351**
REFERENCIA		**2000231006**
PAGADOR		**HERNANDO ALDANA MACIAS**
VALOR TOTAL A PAGAR	$	**420.270**
PAGO OPORTUNO HASTA		**08-10-2019**
PAGO CON RECARGO HASTA		**11-10-2019**

(415)7709998001510(8020)2000231006(3900)0000000420270(96)20191011

FACTURA DE VENTA Nro: 1304628 **CÓDIGO DICEL:** DB-000231006

SOMOS AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 547 DEL 25 DE ENERO DE 2.002 Y AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE

Datos del Suscriptor

Nombre	HERNANDO ALDANA MACIAS		
Direccion del servicio	Carrera 69 B No. 31 - 06		
Direccion entrega de factura	CR 69 B 31 06		
Ciudad de servicio	SANTAFE DE BOGOTA	Ciudad entrega	SANTAFE DE BOGOTA
Telefono	2634785	Localidad	SERVITECA
NIT / Cedula	8677927	Codigo DICEL	DB-000231006
Tipo de predio	01	Comuna	
Dias facturados	31	Predio	
Operador de red	CODENSA	Estrato	
Nivel de tension	14		
Nro. medidor	25484296	Tipo de cliente	COMERCIAL
Fecha elaboracion	01-Ago-2015	Periodo de facturacion	01-Jul-2015 al 31-Jul-2015

EXCLUIDO DE GRANDES CONTRIBUYENTES, SEGÚN RES. 000041 DEL 30 DE ENERO 2014.

CONSUMOS MESES ANTERIORES ENERGIA ACTIVA

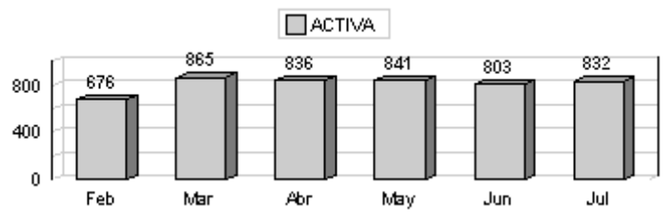

PROMEDIO
804
Julio
832

RESOLUCION 015/1999

Generacion	181,14
Trans. Local	86,80
STR	20,71
STN	22,11
Otros Costos	9,96
Perdidas Recon.	31,59
Comercializacion	2,62

- ASOCIADO -

LECTURAS	TARIFA $KWh	CONSUMO	VALOR ENERGIA	CONTRIBUCION (20 %)	TRANSFERENCIAS	DICEL
Inicial 10.691 Final 11.523	354,91	832	354.340	59.057	293.103	2.180

LIQUIDACION DE OTROS COBROS

CONCEPTO	IMPTO	VR CONCEPTO	TOTAL
Interes De Mora 29,06% Ea	0,00	1.025,04	1.025,04

TOTAL 1.025

VALORES A FACTURAR

Valor total por energia activa	354.340
Valor total otros cobros	1.025
Valor total factura	355.365
Saldo anterior	0
Valor total a pagar	355.365
Abono a proxima factura	0
Numero de facturas pendientes	0
Fecha de pago sin recargo	10-Ago-2015
Fecha de pago con recargo	13-Ago-2015

ALUMBRADO PUBLICO

Municipio: SANTAFE DE BOGOTA D.C **Referencia:** 2000231006
Cliente: HERNANDO ALDANA MACIAS
Factura de Venta: 1304628 **Valor:**
Plazo para Pago: 10-Ago-2015
Acuerdo numero:
Oficina de Atencion: **Clausula del CCU**

INDICADORES DE CALIDAD DES / FES

	MES	ACUM	MAX
DES			
FES			

NIU 3364003
GRUPO
CIRCUITO

Esta factura presta merito ejecutivo de acuerdo al articulo 130 ley 142 de 1994
Sr usuario: Cancele dentro de las fechas limites de pago y evite cargos por intereses moratorios.
RECUERDE: Si paga con CHEQUE escribir al respaldo el numero de la factura y el numero telefonico

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
No UNICO DE REGISTRO 276520000-5

R.P:

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRI (

Todo cheque devuelto causa una sancion del 20%
COLPATRIA CTA CTE 050-103-680-3
BANCOLOMBIA CTA CTE 066-009-9725-1
DAVIVIENDA CTA AHORROS 016-200-24218-4
BANCO DE BOGOTA C. R. 83351000301
BANCO CORPBANCA CTA CTE 060-05779-1
BANCO DE OCCIDENTE CTA CORRIENTE 730-006-89

Banco	Cheque No.	Cuenta No.	Valor

Total Consignado $ 355.365

FACTURA DE VENTA FC Numero (Concepto) 1304628
REFERENCIA 2000231006
PAGADOR HERNANDO ALDANA MACIAS

VALOR TOTAL A PAGAR $ 355.365
PAGO OPORTUNO HASTA 10-Ago-2015
PAGO CON RECARGO HASTA 13-Ago-2015

- BANCO -

(415)7709998001510(8020)2000231006(3900)0000000355365(96)20150813

CO00-SIN ZONA

FACTURA DE VENTA Nro: 1506860 **CÓDIGO DICEL:** DB-000231006

SOMOS AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 547 DEL 25 DE ENERO DE 2.002 Y AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE

Datos del Suscriptor

Nombre	HERNANDO ALDANA MACIAS		
Direccion del servicio	Carrera 69 B No. 31 - 06		
Direccion entrega de factura	CR 69 B 31 06		
Ciudad de servicio	SANTAFE DE BOGOTA	**Ciudad entrega**	SANTAFE DE BOGOTA
Telefono	2634785	**Localidad**	SERVITECA
NIT / Cedula	8677927	**Codigo DICEL**	DB-000231006
Tipo de predio	01	**Comuna**	
Dias facturados	30	**Predio**	
Operador de red	CODENSA	**Estrato**	
Nivel de tension	14		
Nro. medidor	25484296	**Tipo de cliente**	COMERCIAL
Fecha elaboracion	02-12-2016	**Periodo de facturacion**	01-11-2016 al 30-11-2016

EXCLUIDO DE GRANDES CONTRIBUYENTES, SEGÚN RES. 000041 DEL 30 DE ENERO 2014.

CONSUMOS MESES ANTERIORES ENERGIA ACTIVA

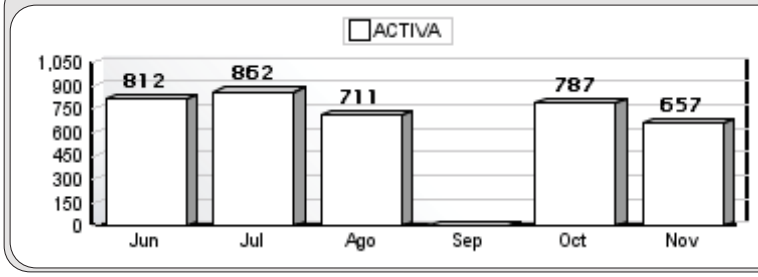

PROMEDIO
638
Noviembre
657

RESOLUCION 015/1999

Generacion	192.36
STR	22.31
STN	27.95
Trans. Local	100.63
Perdidas Recon.	34.17
Otros Costos	22.46
Comercializacion	14.85

- ASOCIADO -

LECTURAS	TARIFA $KWh	CONSUMO	VALOR ENERGIA	CONTRIBUCION (20%)	TRANSFERENCIAS	DICEL
Inicial 22,714 / Final 23,371	414.73	657	326,976	54,496	262,723	9,757

LIQUIDACION DE OTROS COBROS

CONCEPTO	IMPTO	VR CONCEPTO	TOTAL
Financiacion Servicios Ingenieria	0.00	196,833.86	196,833.86
Iva De Servicios Financiados	0.00	96,000.14	96,000.14
Interes De Mora 32.99% Ea	0.00	8,725.28	8,725.28
Intereses Por Financiacion	0.00	9,600.00	9,600.00
		TOTAL	**311,159**

VALORES A FACTURAR

Valor total por energia activa	**326,976**
Valor total otros cobros	**311,159**
Valor total factura	**638,135**
Saldo anterior	**0**
Valor total a pagar	**638,135**
Abono a proxima factura	**0**
Numero de facturas pendientes	**0**
Fecha de pago sin recargo	**12-12-2016**
Fecha de pago con recargo	**15-12-2016**

ALUMBRADO PUBLICO

Municipio: SANTAFE DE BOGOTA D.C **Referencia:** 2000231006
Cliente: HERNANDO ALDANA MACIAS
Factura de Venta: 1506860 **Valor:**
Plazo para Pago: 12-12-2016
Acuerdo numero:
Oficina de Atencion: **Clausula del CCU**

INDICADORES DE CALIDAD DES / FES

	MES	ACUM	MAX
DES			
FES			

NIU 3364003
GRUPO
CIRCUITO

Esta factura presta merito ejecutivo de acuerdo al articulo 130 ley 142 de 1994
Sr usuario: Cancele dentro de las fechas limites de pago y evite cargos por intereses moratorios.
RECUERDE: Si paga con CHEQUE escribir al respaldo el numero de la factura y el numero telefonico

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
No UNICO DE REGISTRO 276520000-5

R.P:

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A E.S.P.
Todo cheque devuelto causa una sancion del 20%
COLPATRIA CTA CTE 050-103-680-3
BANCOLOMBIA CTA CTE 066-009-9725-1
DAVIVIENDA CTA AHORROS 016-200-24218-4
BANCO DE BOGOTA C. R. 83351000301
BANCO CORPBANCA CTA CTE 060-05779-1
BANCO DE OCCIDENTE CTA CORRIENTE 730-006-89

Banco	Cheque No.	Cuenta No.	Valor
		Total Consignado $	**638,135**

FACTURA DE VENTA FC Numero (Concepto): 1506860
REFERENCIA 2000231006
PAGADOR HERNANDO ALDANA MACIAS

VALOR TOTAL A PAGAR $ 638,135
PAGO OPORTUNO HASTA 12-12-2016
PAGO CON RECARGO HASTA 15-12-2016

- BANCO -

(415)7709998001510(8020)2000231006(3900)0000000638135(96)20161215

CO00-SIN ZONA

20037

Contáctanos

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS	DEFENSOR DEL CLIENTE
5 115 115 7 115 115	115 Gratuito las 24 horas.	5 894 894	https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html

radicaciones codensa@enel.com
Chat de servicio en www.enel.com.co
App Móvil Enel-Codensa
@CodensaEnergia
@CodensaEnergia
@CodensaServicio

¿Cómo pagar tu factura?

Medios Virtuales de Pago: APP Banco, Internet, Punto Pago Redeban, Teléfono Banco, Débito Automático, Cajero Electrónico, APP Enel-Codensa, Botón de Pago Online

Billetera Virtual: Rappi pay, MOVII, DAVIPLATA, NEQUI, tpaga

Corresponsales Bancarios: Carvajal, Banco Agrario, Baloto, Todo para todo, Puntored, Efecty, Cerca, MOVILRED, pagafácil

Red Distrital: RED CADE, CEP / CAES

Centros de Servicio: enel codensa **

Almacenes de Cadena: éxito, Jumbo, Carulla, Metro, Pomona, Olímpica, Surtimax

Código QR

* Puntos de pago donde se reciben facturas vencidas. **Excepto Centro de Servicio Chapinero y Calle 80.

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo:
G:214.04 **T:** 38.71 **D:** 163.20 **CV:** 55.41 **PR:** 46.57 **R:** 30.00 **CF:** 0.00 **/ $547.97 Costo kWh Mes**

ACTIVIDAD ECONOMICA 4010-2 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 3305 de Diciembre de 1997 IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCION CREG 015 DE 1999.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al 7 115 115. Operador de red: CODENSA S.A. ESP Somos grandes contribuyentes según resolución No. 3371 de Diciembre 1997

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994

En cumplimiento de la resolución CREG156/11 consultar www.enel.com.co/resolucionCREG 156-11

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a CODENSA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunicate a la línea 7 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115 o 5 115 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

FECHA DE EXPEDICIÓN FACTURA: 12 NOV/2020

GRUPO 1, CIRCUITO: 5413-CIRCUITO 1 - NIVEL DE TENSION 1 - COD FACTURACION:
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es CODENSA S.A. ESP. NIT. 830.037.248-0. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicio Publicos Domiciliarios.

20037

CODENSA S.A. ESP.
NIT: 830.037.248-0
Cr. 13A No. 93-66

PAPEL ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es:

3364003-5

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS No. 613530650-5

CLIENTE

Hernando Antonio Aldana Macías
KR 69 B 31 - 06 SERVITECA
I2EGE001
BOGOTÁ, D.C.
TERMINAL DE TRANSPORTES

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el codigo

COMPORTAMIENTO CONSUMO

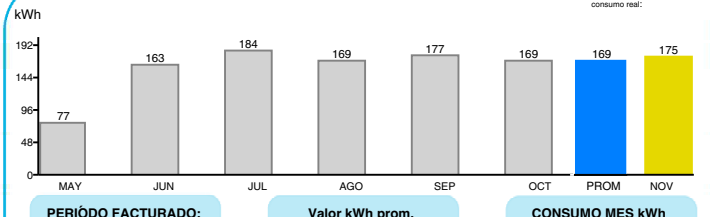

Promedio últimos 6 meses con consumo real:

PERIÓDO FACTURADO:	Valor kWh prom.	CONSUMO MES kWh
07 OCT/2020 A 09 NOV/2020	$499.76	175

¡Gracias por tu pago! Con tu colaboración seguimos prestando el mejor servicio en esta emergencia.
Conoce las medidas dispuestas por el gobierno en la página www.enel.com.co

Si realizas el pago en un corresponsal bancario, exige el desprendible que emite el datáfono como soporte del pago. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo

INFORMACION DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Residencial
ESTRATO:	5
CARGA kW:	1
FACTOR:	0
RUTA REPARTO:	3000 5 09 507 1855
RUTA LECTURA:	3000 5 09 513 0034
MANZANA DE LECTURA:	MS00631901
MEDIDOR NO:	
MEDIDOR NO:	

CALIDAD DEL SERVICIO

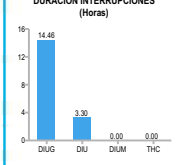

CD: 34719TR1 GRUPO: 11 HC: 0.00 VC: 0 CEC: 0.00
PERIODO: Dt: 138.49 CF: 177 MC: 0 MF: 1 %t: 10
Septiembre/2020
Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Siempre usa tu lavadora con la carga completa para disminuir la frecuencia de uso durante la semana y desconéctala cuando hayas terminado de lavar.

20037

No. Cuenta 3364003-5 20037

1 Total Energía	+	2 Portafolio Enel X	=	Total a Pagar	PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSIÓN
$105,650		$0		$105,650	20 NOV/2020	24 NOV/2020

ENERGÍA

NÚMERO DE CUENTA: 3364003-5

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 10 DIC/2020

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	-	Lectura Anterior	=	Energía Facturada kWh	X	Valor Unitario kWh	=	Valor Facturado
ENERGÍA	0		0		175		$499.76		$87,459
CONTRIBUCION	APORTE DEL 20.00% DEL VALOR FACTURADO								$17,492
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $3,180 DIARIOS								SUBTOTAL:	$104,951

Otros cobros asociados a energía

AJUSTE A LA DECENA (CREDITO)	$-1
SOBRETASA ART. 313 LEY 1955/2019	$700
SUBTOTAL:	$699

Consumos + Otros cobros asociados a energia — 1 TOTAL ENERGÍA: $105,650

Después de la fecha de PAGO OPORTUNO, se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se haga el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de reconexión.

Otros cobros de productos y servicios

enel x

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Productos y servicios diferentes a los de energia y aseo — 2 TOTAL OTROS: $0

Le informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de Información Financiera y cobro por gastos de cobranza.

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de $499.7685 KWh

¿AYUDAS CON TU ENERGÍA A QUIENES LO NECESITAN?

Porque entre todos nos cuidamos, comparte lo mejor de tu energía aportando a la campaña **"Comparto mi Energía."**

pse **Puedes realizar tus donaciones en: www.enelxstore.com/co/es por medio del botón PSE.** También podrás solicitar el cargo a tu factura de energía.

Con base en tu consumo te sugerimos el siguiente aporte $ 10,495

What's your power?

PAGO OPORTUNO 20 NOV/2020

TOTAL A PAGAR $105,650

(415)7707209914253(8020)0133640035613530650 5(3900)0000000105650

NÚMERO DE CLIENTE 3364003-5

Factura de Servicios Públicos No. 613530650-5

Para ventas, atención, peticiones, quejas y recursos puedes contactarnos por estos medios:

Atención telefónica

En Bogotá al **377 77 77**
A nivel nacional **01 8000 112 170**

Atención virtual

Ingresa a **www.etb.com** o encuéntranos en
ETB.Colombia y en **@ETBSoluciones**

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá

Centro	Kr 8 20 37	Niza	Av Suba 128 88
Chapinero	Cl 57 13 60	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur
Chicó	Kr 15 90 13	Sótano	Kr 8 20 56
Kennedy	Kr 78H 36 65 Sur	Chía	Centro Comercial Centro Chía L 1254 (Av. Pradilla # 9-00 Este, Chía)

Red Cades y SuperCades

SuperCade Suba Cl 145 103B 95	Cade Santa Helenita Kr 84 bis 71B 53
SuperCade Américas Kr 86 43 55 Sur Portal Trasmilenio	Cade Plaza de las Américas Kr 71D 6 94 Sur Local 1132 1134
SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12	Portal Trasnmilenio SuperCade Cad Kr 30 24 90
SuperCade Engativá Tv 113B 66 54	

Entidades de control y vigilancia

Autoridad Nacional de Televisión - ANTV Cl 72 12 77 Bogotá D. C. PBX: 7957000 - Fax: 7957000 ext. 1107 – 018000516072. informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co
Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.
En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 2422119 y 3057067286

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.14%

TERMIFRENOS S A S
KR 69 B 31 06 SALITRE MD 3 ROJO
Bogotá (P4)
Barrio
Localidad
Fecha de expedición 16 Abr 2019
Factura de Abril

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 012635 de 2018. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. documento equivalente Art. 17 del Decreto 1001 de 1997. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de $ 17.647 + IVA. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo.

Fecha límite de pago para evitar suspensión **24 Abr 2019**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán $17.647 + IVA por reconexión.

TERMIFRENOS S A S
KR 69 B 31 06 SALITRE MD 3 ROJO
e - mail: termifrenos@gmail.com
Teléfono 14280286 **Estrato 4** **Estado de cuenta al día**

Número de cuenta para pagos	**675635455**
Total a pagar	**$ 98.730**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**24 Abr 2019**

Plan actual: NPR CU Ilimitado Cupo No Res Local - Min. consumidos Mar: 324 - Prom. Histórico: 337

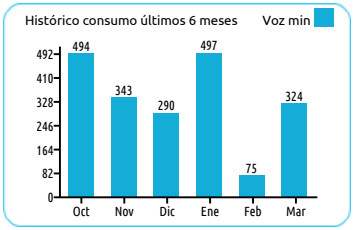

IMPORTANTE

Conserva tu factura en Distribución Electrónica exclusiva, así podrás tenerla de manera más rápida y práctica.

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 98.730
Pago recibido	$ -98.730
Servicio del mes	$ 98.727
Ajuste a la decena	$ 2,36
Total a pagar	**$ 98.730**

Detalle de cargos facturados	Valor
• Paquete internet y voz (1 Abr - 30 Abr)	$ 82.964,41
• IVA e impuesto al consumo	$ 15.763,23
Total servicio del mes	**$ 98.727,64**

Encuentra aquí tu punto de pago

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10002658817543(3900)0000098730(96)201904

Número de cuenta para pagos.....	675635455
Número de factura.....	000265881754
Total a pagar.....	**$ 98.730**

Para ventas, atención, peticiones, quejas y recursos puedes contactarnos por estos medios:

Atención telefónica

En Bogotá al **377 77 77**
A nivel nacional **01 8000 112 170**

Atención virtual

Ingresa a **www.etb.com** o encuéntranos en
ETB.Colombia y en **@ETBSoluciones**

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá

Centro	Kr 7 20 39	Niza	Tv. 60 128 88
Chapinero	Cl 57 13 60	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur
Chicó	Kr 15 90 13	Sótano	Kr 8 20 56
Kennedy	Kr 78H 36 65 Sur	Chía	Centro Comercial Centro Chía L 1254 (Av. Pradilla # 9-00 Este, Chía)

Red Cades y SuperCades

SuperCade Suba Cl 145 103B 95	Cade Santa Helenita Kr 84 bis 71B 53
SuperCade Américas Kr 86 43 55 Sur Portal Trasmilenio	Cade Plaza de las Américas Kr 71D 6 94 Sur Local 1132 1134
SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12	Portal Trasnmilenio SuperCade Cad Kr 30 24 90
SuperCade Engativá Tv 113B 66 54	

Entidades de control y vigilancia

Autoridad Nacional de Televisión - ANTV Cl 72 12 77 Bogotá D. C. PBX: 7957000 - Fax: 7957000 ext. 1107 – 018000516072. informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co
Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.
En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 2422119 y 3057067286

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.14%

TERMIFRENOS S A S
KR 69 B 31 06 SALITRE MD 3 ROJO
Bogotá (P1)
Barrio Terminal de transportes
Localidad Fontibón
Fecha de expedición 13 Jun 2019
Factura de Junio

165
YO NO PAGO
YO DENUNCIO
GAULA
POLICÍA NACIONAL

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 012635 de 2018. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. documento equivalente Art. 17 del Decreto 1001 de 1997. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de $ 17.647 + IVA. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo.

Fecha límite de pago para evitar suspensión **22 Jun 2019**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán $17.647 + IVA por reconexión.

SM I C-51 PR 1\3 139830_257339 76.527

TERMIFRENOS S A S
KR 69 B 31 06 SALITRE MD 3 ROJO
e - mail: termifrenos@gmail.com
Teléfono 14280286 **Estrato 4** **Estado de cuenta al día**

Número de cuenta para pagos	**675635455**
Total a pagar	**$ 98.730**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**22 Jun 2019**

Plan actual: NPR CU Ilimitado Cupo No Res Local - Min. consumidos May: 133 - Prom. Histórico: 281

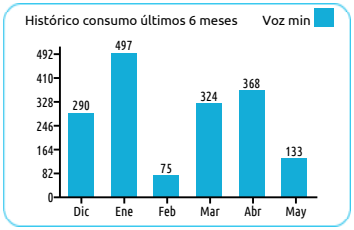

IMPORTANTE

Conserva tu factura en Distribución Electrónica exclusiva, así podrás tenerla de manera más rápida y práctica.

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 98.730
Pago recibido	$ -98.730
Servicio del mes	$ 98.727
Ajuste a la decena	$ 2,36
Total a pagar	**$ 98.730**

Detalle de cargos facturados	Valor
• Paquete internet y voz (1 Jun - 30 Jun)	$ 82.964,41
• IVA e impuesto al consumo	$ 15.763,23
Total servicio del mes	**$ 98.727,64**

Encuentra aquí tu punto de pago

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10002681669670(3900)0000098730(96)201906

Número de cuenta para pagos.....	675635455
Número de factura.....	000268166967
Total a pagar.....	**$ 98.730**

Para ventas, atención, peticiones, quejas y recursos puedes contactarnos por estos medios:

Atención telefónica

En Bogotá al **377 77 77**
A nivel nacional **01 8000 112 170**

Atención virtual

Ingresa a **www.etb.com** o encuéntranos en
ETB.Colombia y en **@ETBSoluciones**

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá

Centro	Kr 7 20 39	Niza	Tv. 60 128 88
Chapinero	Cl 57 13 60	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur
Chicó	Kr 15 90 13	Sótano	Kr 8 20 56
Kennedy	Kr 78H 36 65 Sur	Chía	Centro Comercial Centro Chía L 1254 (Av. Pradilla # 9-00 Este, Chía)

Red Cades y SuperCades

SuperCade Suba Cl 145 103B 95	Cade Santa Helenita Kr 84 bis 71B 53
SuperCade Américas Kr 86 43 55 Sur Portal Trasmilenio	Cade Plaza de las Américas Kr 71D 6 94 Sur Local 1132 1134
SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12	Portal Trasnmilenio SuperCade Cad Kr 30 24 90
SuperCade Engativá Tv 113B 66 54	

Entidades de control y vigilancia

Autoridad Nacional de Televisión - ANTV Cl 72 12 77 Bogotá D. C. PBX: 7957000 - Fax: 7957000 ext. 1107 – 018000516072. informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co
Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.
En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 2422119 y 3057067286

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.13%

ESTACION SERVICIO TERMINAL DE
KR 69B 31 06 LC105
Bogotá (P1)
Barrio Terminal de transportes
Localidad Fontibón
Fecha de expedición 15 Jul 2019
Factura de Julio

165 YO NO PAGO YO DENUNCIO GAULA POLICÍA NACIONAL

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 012635 de 2018. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. documento equivalente Art. 17 del Decreto 1001 de 1997. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de $ 17.647 + IVA. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo.

Fecha límite de pago para evitar suspensión **24 Jul 2019**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán $17.647 + IVA por reconexión.

SM I C-51 PR 1\3 140677_231219 70.867

ESTACION SERVICIO TERMINAL DE
KR 69B 31 06 LC105
e - mail: termifrenos@gmail.com
Teléfono 14287633 **Estrato 4** **Estado de cuenta al día**

Número de cuenta para pagos	**1939863**
Total a pagar	**$ 51.500**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**24 Jul 2019**

Plan actual: NPR CU Ilimitado Cupo No Res Local - Min. consumidos Jun: 165 - Prom. Histórico: 265

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 51.500
Pago recibido	$ -51.500
Servicio del mes	$ 51.499
Ajuste a la decena	$ 0,45
Total a pagar	**$ 51.500**

Detalle de cargos facturados

	Valor
• Telefonía ilimitada (1 Jul - 31 Jul)	$ 43.276,93
• IVA e impuesto al consumo	$ 8.222,62
Total servicio del mes	**$ 51.499,55**

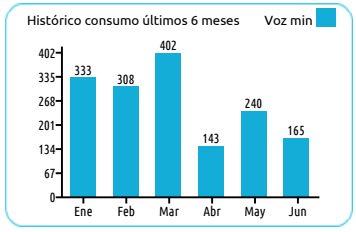

IMPORTANTE

Conserva tu factura en Distribución Electrónica exclusiva, así podrás tenerla de manera más rápida y práctica.

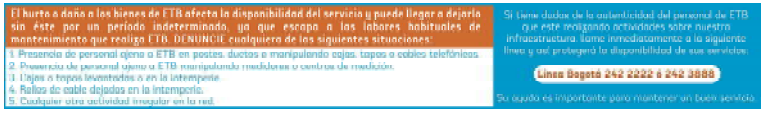

Encuentra aquí tu punto de pago

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10002693655777(3900)0000051500(96)201907

Número de cuenta para pagos.....	1939863
Número de factura.....	000269365577
Total a pagar.....	**$ 51.500**

Para ventas, atención, peticiones, quejas y recursos puedes contactarnos por estos medios:

Atención telefónica

En Bogotá al **377 77 77**
A nivel nacional **01 8000 112 170**

Atención virtual

Ingresa a **www.etb.com** o encuéntranos en
ETB.Colombia y en **@ETBSoluciones**

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá

Centro	Kr 7 20 39	Niza	Tv. 60 128 88
Chapinero	Cl 57 13 60	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur
Chicó	Kr 15 90 13	Sótano	Kr 8 20 56
Kennedy	Kr 78H 36 65 Sur	Chía	Centro Comercial Centro Chía L 1254 (Av. Pradilla # 9-00 Este, Chía)

Red Cades y SuperCades

SuperCade Suba Cl 145 103B 95	Cade Santa Helenita Kr 84 bis 71B 53
SuperCade Américas Kr 86 43 55 Sur Portal Trasmilenio	Cade Plaza de las Américas Kr 71D 6 94 Sur Local 1132 1134
SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12	Portal Trasnmilenio SuperCade Cad Kr 30 24 90
SuperCade Engativá Tv 113B 66 54	

Entidades de control y vigilancia

Autoridad Nacional de Televisión - ANTV Cl 72 12 77 Bogotá D. C. PBX: 7957000 - Fax: 7957000 ext. 1107 – 018000516072. informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co
Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.
En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 2422119 y 3057067286

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.14%

ESTACION SERVICIO TERMINAL DE
KR 69B 31 06 LC105
Bogotá (P1)
Barrio Terminal de transportes
Localidad Fontibon
Fecha de expedición 17 Ago 2019
Factura de Agosto

165
YO NO PAGO
YO DENUNCIO
GAULA
POLICÍA NACIONAL

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 012635 de 2018. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. documento equivalente Art. 17 del Decreto 1001 de 1997. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de $ 17.647 + IVA. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo.

Fecha límite de pago para evitar suspensión **24 Ago 2019**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán $17.647 + IVA por reconexión.

ESTACION SERVICIO TERMINAL DE
KR 69B 31 06 LC105
e - mail: termifrenos@gmail.com
Teléfono 14287633 **Estrato 4** **Estado de cuenta al día**

Número de cuenta para pagos	**1939863**
Total a pagar	**$ 51.500**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**24 Ago 2019**

Plan actual: NPR CU Ilimitado Cupo No Res Local - Min. consumidos Jul: 263 - Prom. Histórico: 254

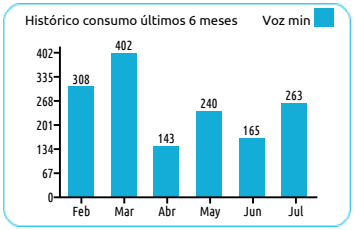

IMPORTANTE

Conserva tu factura en Distribución Electrónica exclusiva, así podrás tenerla de manera más rápida y práctica.

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 51.500
Pago recibido	$ -51.500
Servicio del mes	$ 51.499
Ajuste a la decena	$ 0,45
Total a pagar	**$ 51.500**

Detalle de cargos facturados	Valor
• Telefonía ilimitada (1 Ago - 31 Ago)	$ 43.276,93
• IVA e impuesto al consumo	$ 8.222,62
Total servicio del mes	**$ 51.499,55**

Encuentra aquí tu punto de pago

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10002705040212(3900)0000051500(96)201908

Número de cuenta para pagos.....	1939863
Número de factura.....	000270504021
Total a pagar.....	**$ 51.500**

Para ventas, atención, peticiones, quejas y recursos puedes contactarnos por estos medios:

Atención telefónica

En Bogotá al **377 77 77**
A nivel nacional **01 8000 112 170**

Atención virtual

Ingresa a **www.etb.com** o encuéntranos en
ETB.Colombia y en **@ETBSoluciones**

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá

Centro	Kr 7 20 39	Niza	Tv. 60 128 88
Chapinero	Cl 57 13 60	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur
Chicó	Kr 15 90 13	Sótano	Kr 8 20 56
Kennedy	Kr 78H 36 65 Sur	Chía	Centro Comercial Centro Chía L 1254 (Av. Pradilla # 9-00 Este, Chía)

Red Cades y SuperCades

SuperCade Suba Cl 145 103B 95	Cade Santa Helenita Kr 84 bis 71B 53
SuperCade Américas Kr 86 43 55 Sur Portal Trasmilenio	Cade Plaza de las Américas Kr 71D 6 94 Sur Local 1132 1134
SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12	Portal Trasnmilenio SuperCade Cad Kr 30 24 90
SuperCade Engativá Tv 113B 66 54	

Entidades de control y vigilancia

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co
Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.
En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 2422119 y 3057067286

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.14%

TERMIFRENOS S A S
KR 69 B 31 06 SALITRE MD 3 ROJO
Bogotá (P1)
Barrio Terminal de transportes
Localidad Fontibon
Fecha de expedición 14 Sep 2019
Factura de Septiembre

165
YO NO PAGO
YO DENUNCIO
GAULA
POLICÍA NACIONAL

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 012635 de 2018. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. documento equivalente Art. 17 del Decreto 1001 de 1997. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de $ 17.647 + IVA. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo.

Fecha límite de pago para evitar suspensión **23 Sep 2019**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán $17.647 + IVA por reconexión.

TERMIFRENOS S A S
KR 69 B 31 06 SALITRE MD 3 ROJO
e - mail: termifrenos@gmail.com
Teléfono 14280286 **Estrato 4** **Estado de cuenta al día**

Número de cuenta para pagos	**675635455**
Total a pagar	**$ 98.730**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**23 Sep 2019**

Plan actual: NPR CU Ilimitado Cupo No Res Local - Min. consumidos Ago: 211 - Prom. Histórico: 215

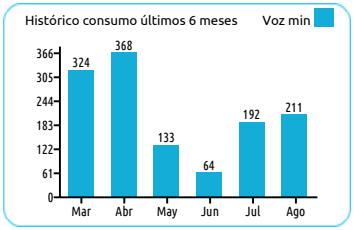

Para que el pago de tu factura ETB se vea reflejado inmediatamente, paga por PSE, ingresando por **https://etb.com/pagos/**

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 98.730
Pago recibido	$ -98.730
Servicio del mes	$ 98.727
Ajuste a la decena	$ 2,36
Total a pagar	**$ 98.730**

Detalle de cargos facturados	**Valor**
• Paquete internet y voz (1 Sep - 30 Sep)	$ 82.964,41
• IVA e impuesto al consumo	$ 15.763,23
Total servicio del mes	**$ 98.727,64**

Encuentra aquí tu punto de pago

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10002715816173(3900)0000098730(96)201909

Número de cuenta para pagos.....	675635455
Número de factura.....	000271581617
Total a pagar.....	**$ 98.730**

Para ventas, atención, peticiones, quejas y recursos puedes contactarnos por estos medios:

Atención telefónica

En Bogotá al **377 77 77**

A nivel nacional **01 8000 112 170**

Atención virtual

Ingresa a **www.etb.com** o encuéntranos en

ETB.Colombia y en **@ETBSoluciones**

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá

Centro	Kr 7 20 39	Niza	Tv. 60 128 88
Chapinero	Cl 57 13 60	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur
Chicó	Kr 15 90 13	Sótano	Kr 8 20 56
Kennedy	Kr 78H 36 65 Sur	Chía	Centro Comercial Centro Chía L 1254 (Av. Pradilla # 9-00 Este, Chía)

Red Cades y SuperCades

SuperCade Suba Cl 145 103B 95	Cade Santa Helenita Kr 84 bis 71B 53
SuperCade Américas Kr 86 43 55 Sur Portal Trasmilenio	Cade Plaza de las Américas Kr 71D 6 94 Sur Local 1132 1134
SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12	Portal Trasnmilenio SuperCade Cad Kr 30 24 90
SuperCade Engativá Tv 113B 66 54	

Entidades de control y vigilancia

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co
Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.
En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 2422119 y 3057067286

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.12%

ESTACION SERVICIO TERMINAL DE
KR 69B 31 06 LC105
Bogotá (P1)
Barrio Terminal de transportes
Localidad Fontibon
Fecha de expedición 16 Oct 2019
Factura de Octubre

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001, Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 012635 de 2018. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. documento equivalente Art. 17 del Decreto 1001 de 1997. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de $ 17.647 + IVA. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo.

Fecha límite de pago para evitar suspensión **25 Oct 2019**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán $17.647 + IVA por reconexión.

ESTACION SERVICIO TERMINAL DE
KR 69B 31 06 LC105
e - mail: termifrenos@gmail.com
Teléfono 14287633 **Estrato 4** **Estado de cuenta al día**

Número de cuenta para pagos	**1939863**
Total a pagar	**$ 51.540**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**25 Oct 2019**

Plan actual: NPR CU Ilimitado Cupo No Res Local - Min. consumidos Sep: 213 - Prom. Histórico: 251

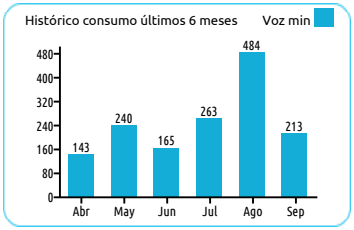

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 51.500
Pago recibido	$ -51.500
Servicio del mes	$ 51.536
Ajuste a la decena	$ 3,71
Total a pagar	**$ 51.540**

Detalle de cargos facturados	Valor
• Telefonía ilimitada (1 Oct - 31 Oct)	$ 43.276,93
• Recargo Mora	$ 30,87
• IVA e impuesto al consumo	$ 8.228,49
Total servicio del mes	**$ 51.536,29**

Encuentra aquí tu punto de pago

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10002724764933(3900)0000051540(96)201910

Número de cuenta para pagos.....	1939863
Número de factura.....	000272476493
Total a pagar.....	**$ 51.540**

Para ventas, atención, peticiones, quejas y recursos puedes contactarnos por estos medios:

Atención telefónica

En Bogotá al **377 77 77**
A nivel nacional **01 8000 112 170**

Atención virtual

Ingresa a **www.etb.com** o encuéntranos en
ETB.Colombia y en **@ETBSoluciones**

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá

Centro	Kr 7 20 39	Niza	Tv. 60 128 88
Chapinero	Cl 57 13 60	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur
Chicó	Kr 15 90 13	Sótano	Kr 8 20 56
Kennedy	Kr 78H 36 65 Sur	Chía	Centro Comercial Centro Chía L 1254 (Av. Pradilla # 9-00 Este, Chía)

Red Cades y SuperCades

SuperCade Suba Cl 145 103B 95	Cade Santa Helenita Kr 84 bis 71B 53
SuperCade Américas Kr 86 43 55 Sur Portal Trasmilenio	Cade Plaza de las Américas Kr 71D 6 94 Sur Local 1132 1134
SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12	Portal Trasnmilenio SuperCade Cad Kr 30 24 90
SuperCade Engativá Tv 113B 66 54	

Entidades de control y vigilancia

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co
Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.
En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 2422119 y 3057067286

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.11%

TERMIFRENOS S A S
KR 69 B 31 06 SALITRE MD 3 ROJO
Bogotá (P1)
Barrio Terminal de transportes
Localidad Fontibon
Fecha de expedición 16 Nov 2019
Factura de Noviembre

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001, Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 012635 de 2018. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. documento equivalente Art. 17 del Decreto 1001 de 1997. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de $ 17.647 + IVA. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo.

Fecha límite de pago para evitar suspensión **25 Nov 2019**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán $17.647 + IVA por reconexión.

TERMIFRENOS S A S
KR 69 B 31 06 SALITRE MD 3 ROJO
e - mail: termifrenos@gmail.com
Teléfono 14280286 **Estrato 4** **Estado de cuenta al día**

Número de cuenta para pagos	**675635455**
Total a pagar	**$ 98.730**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**25 Nov 2019**

Plan actual: NPR CU Ilimitado Cupo No Res Local - Min. consumidos Oct: 371 - Prom. Histórico: 193

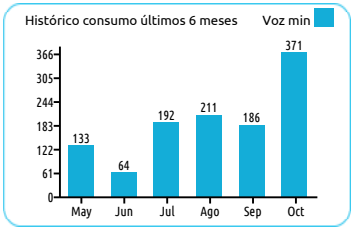

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 98.800
Pago recibido	$ -98.800
Servicio del mes	$ 98.727
Ajuste a la decena	$ 2,36
Total a pagar	**$ 98.730**

Detalle de cargos facturados	Valor
• Paquete internet y voz (1 Nov - 30 Nov)	$ 82.964,41
• IVA e impuesto al consumo	$ 15.763,23
Total servicio del mes	**$ 98.727,64**

Encuentra aquí tu punto de pago

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10002734751567(3900)0000098730(96)201911

Número de cuenta para pagos.....	675635455
Número de factura.....	000273475156
Total a pagar.....	**$ 98.730**

Para ventas, atención, peticiones, quejas y recursos puedes contactarnos por estos medios:

Atención telefónica

En Bogotá al **377 77 77**
A nivel nacional **01 8000 112 170**

Atención virtual

Ingresa a **www.etb.com** o encuéntranos en
ETB.Colombia y en **@ETBSoluciones**

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá

Centro	Kr 7 20 39	Niza	Tv. 60 128 88
Chapinero	Cl 57 13 60	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur
Chicó	Kr 15 90 13	Sótano	Kr 8 20 56
Kennedy	Kr 78H 36 65 Sur	Chía	Centro Comercial Centro Chía L 1254 (Av. Pradilla # 9-00 Este, Chía)

Red Cades y SuperCades

SuperCade Suba Cl 145 103B 95	Cade Santa Helenita Kr 84 bis 71B 53
SuperCade Américas Kr 86 43 55 Sur Portal Trasmilenio	Cade Plaza de las Américas Kr 71D 6 94 Sur Local 1132 1134
SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12	Portal Trasnmilenio SuperCade Cad Kr 30 24 90
SuperCade Engativá Tv 113B 66 54	

Entidades de control y vigilancia

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co
Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.
En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 2422119 y 3057067286

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.10%

ESTACION SERVICIO TERMINAL DE
KR 69B 31 06 LC105
Bogotá (P1)
Barrio Terminal de transportes
Localidad Fontibon
Fecha de expedición 18 Dic 2019
Factura de Diciembre

165 YO NO PAGO YO DENUNCIO GAULA POLICÍA NACIONAL

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2885 de 2001, Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 012635 de 2018. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. documento equivalente Art. 17 del Decreto 1001 de 1997. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de $ 17.647 + IVA. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo.

Fecha límite de pago para evitar suspensión **27 Dic 2019**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán $17.647 + IVA por reconexión.

ESTACION SERVICIO TERMINAL DE
KR 69B 31 06 LC105
e - mail: termifrenos@gmail.com
Teléfono 14287633 **Estrato 4** **Estado de cuenta al día**

Número de cuenta para pagos	**1939863**
Total a pagar	**$ 55.220**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**27 Dic 2019**

Plan actual: NPR CU Ilimitado Cupo No Res Local - Min. consumidos Nov: 169 - Prom. Histórico: 277

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 51.500
Pago recibido	$ -51.500
Servicio del mes	$ 55.223
Ajuste a la decena	$ -3,06
Total a pagar	**$ 55.220**

Detalle de cargos facturados

	Valor
• Telefonía ilimitada (1 Dic - 31 Dic)	$ 46.405,93
• IVA e impuesto al consumo	$ 8.817,13
Total servicio del mes	**$ 55.223,06**

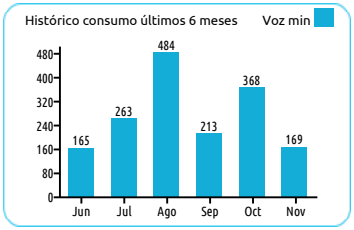

IMPORTANTE

A partir del **1° de diciembre de 2019** tendrás un incremento en el valor de tu plan de $ 3.129 antes de IVA. Conoce más detalle en:
etb.com/cambiofactura

Encuentra aquí tu punto de pago

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10002745393828(3900)0000055220(96)201912

Número de cuenta para pagos.....	1939863
Número de factura.....	000274539382
Total a pagar.....	**$ 55.220**